



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Miércoles 04 de mayo de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Miércoles 04 de mayo de 2022

	<b><a href="#">QUIEREN TOPAR VUELOS AL AICM</a></b> El Gobierno federal reducirá en 20 por ciento el tope de operaciones previstas para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), de 61 a 49 a partir de julio, con lo que reducirá el uso de la terminal aérea y aumentará el uso del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).
	<b><a href="#">ADVIERTEN QUE INFLACIÓN NO SE DETENDRÁ CON PLAN DE PRECIOS</a></b> La estrategia contra la inflación que anuncia hoy el Presidente Andrés Manuel López Obrador tendrá un efecto limitado, consideraron expertos, debido a que no se ataca el origen del problema. El presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), Cuauhtémoc Rivera, afirmó en un foro de análisis realizado por <i>El Universal</i> que el cuadro inflacionario difícilmente se va a poder controlar desde los precios, porque no se atienden las causas.
	<b><a href="#">ROBAN COMBUSTIBLES POR 103 HUACHITÚNELES</a></b> Durante 2021, las autoridades federales localizaron 103 túneles que delincuentes excavaron para robar combustibles. Los <i>huachitúneles</i> fueron detectados en Hidalgo, Puebla, Estado de México, Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Ciudad de México, Baja California, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Coahuila, revela el tercer Informe del avance de la Estrategia Nacional de Seguridad, entregado al Senado.
	<b><a href="#">CONTRAATACAN MÉXICO Y LA CASA BLanca POR BLOQUEOS DE TEXAS</a></b> En represalia por haber bloqueado el tráfico fronterizo durante seis días, los Gobiernos del Presidente Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden determinaron redirigir parte del tráfico terrestre entre los dos países a Nuevo México, donde se ampliará una nueva garita en Las Cruces, fuera del territorio regido por el republicano Greg Abbott.
	<b><a href="#">PIDEN CUMPLIR LEY EN PLAN ANTIINFLACIONARIO</a></b> La International Chamber of Commerce México (ICC México) advirtió que las medidas que se tomen para mantener estables los precios de alimentos deben ser en el marco de la <i>Ley Federal de Competencia Económica</i> (LFCE), ya que de no hacerlo, las empresas podrían ser sancionadas. “La Comisión de Competencia Económica de la ICC México coincide con el propósito de apoyar la economía de las personas con menores recursos, sin embargo, el apoyo debe realizarse en términos que no infrinjan la LFCE”, señaló el organismo.
	<b><a href="#">APOYO DE LA IP A LA ESTRATEGIA DE AMLO CONTRA LA INFLACIÓN</a></b> Las empresas invitadas por el Gobierno federal a participar en el plan contra la inflación lo harán “de manera voluntaria”, aseguró Víctor Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).
	<b><a href="#">DÍA D DEL PLAN CONTRA INFLACIÓN</a></b> Una familia de cuatro adultos en una comunidad rural como Agua Blanca de Iturbide, en Hidalgo, necesita 6,072 pesos al mes para cubrir sus necesidades alimentarias, un precio 14.5% más alto que hace un año. En las ciudades el precio de la canasta básica

	alimentaria se ha encarecido 13.4%, de acuerdo con cifras del instituto público dedicado a medir la pobreza en México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).
<b>EL HERALDO</b> DE MEXICO	<p><b><u>"SEGURIDAD DE LA CIUDAD ES PRIORIDAD"</u></b></p> <p>Claudia Sheinbaum Pardo, titular del Ejecutivo local, aseguró que "está dedicada en cuerpo y alma" a impulsar políticas públicas que permitan mejorar la seguridad de las personas que habitan en la Ciudad de México. En entrevista con Blanca Becerril, para <i>Heraldo TV</i>, la jefa de Gobierno exhortó a los capitalinos a denunciar cuando sean víctimas de algún delito, pues las autoridades "estamos aquí para atender, defender y resolver siempre".</p>
<b>El Sol de México</b>	<p><b><u>AUMENTAN DELITOS EN LA RUTA DEL TREN MAYA</u></b></p> <p>Los homicidios dolosos, feminicidios, extorsión, trata de personas, narcomenudeo, robo en distintas modalidades y delitos contra el medio ambiente son algunos de los crímenes que aumentaron en Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo desde el inicio de la Cuatroté, en comparación con el último trienio de la pasada administración federal.</p>
	<p><b><u>REFORMAS "DESECHABLES"</u></b></p> <p>Consciente de que sus iniciativas de reforma constitucional no cuentan con el apoyo suficiente para ser aprobadas, el Presidente López Obrador decidió utilizar esta situación para reforzar su discurso de polarización contra sus rivales, estrategia que la oposición también adoptó y la cual podría llevar a una crisis de inestabilidad al país.</p>

## SIGUE LA CONTAMINACIÓN, Y HOY TAMPOCO CIRCULAN

0 y 00

CALCOMANÍA 1:  
2, 3, 4, 6, 8 y 0

3 y 4

CALCOMANÍA 2:  
Todos



## URGEN A REDUCIR EMISIONES EN TULA

IVÁN SOSA

Luego de que la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) extendió la contingencia ambiental por exceder los límites de ozono en el Valle de México, pidió a la CFE y a Pemex colaborar para reducir la polución.

“Reducción del 30 por ciento del consumo de combustible en la Central Termoeléctrica ‘Francisco Pérez Ríos’ en Tula, Hidalgo”, indicó la Came.

En el listado de restricciones dirigidas a la industria federal y local, a

autoridad ambiental determinó:

“La Refinería Miguel Hidalgo de Tula, Hidalgo, no operará a más del 75 por ciento de capacidad del total de proceso, disminuyendo la capacidad de combustión en calentadores a fuego directo y calderas en plantas de proceso y fuerza”, requirió.

La Came estimó que para hoy seguirán las condiciones adversas para la dispersión del ozono. Ayer, la estación Santa Fe, en Álvaro Obregón, registró 154 partes por billón, a un punto del límite máximo.

## A RUGIR

Pumas busca hoy levantar el título de la Concachampions, para lo cual debe vencer en Seattle al Sounders, luego del 2-2 en la ida.

**SEATTLE VS. PUMAS**  
21:00 HRS.  
SKY 553 Y FOX SPORTS



## LIVERPOOL A LA FINAL Y ESPERA RIVAL

**VILLARREAL 2-5 LIVERPOOL**  
MARCADOR GLOBAL

**REAL MADRID 3-4 MANCHESTER CITY**  
MARCADOR PARCIAL  
E. Santiago Bernabéu, 14:00 hrs. TV: HBO

## TRIPlica LA INTRIGA

Dr. Strange regresa con una aventura filmica en la que descubrirá otras personalidades de él que pueden poner en peligro su estabilidad. **GENTE**



MIÉRCOLES 4 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,348 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Disminuyen 20% operaciones para favorecer al AIFA

# Quieren topar vuelos al AICM

Tiene capacidad  
de 61 vuelos por hora  
pero buscan reducirlo  
a 49 a partir de julio

MAYELA CÓRDOBA Y LILIAN CRUZ

El Gobierno federal reducirá en 20 por ciento el tope de operaciones previstas para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), de 61 a 49 a partir de julio, con lo que reducirá el uso de la terminal aérea y aumentará el uso del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA).

Para llegar a este número de operaciones aéreas, tomó como base un análisis elaborado por el Seneam, previsto en el decreto publicado hace más de un mes y está en negociaciones con las tres principales aerolíneas nacionales —Aeroméxico, Volaris y VivaAerobús— para que presenten un plan en el que se reduzcan alrededor del 200 vuelos diarios, confirmó Rogelio Jiménez Pons, subsecretario de Transportes de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

El funcionario negó que esto sea una medida para forzar a las aerolíneas a operar en el AICM, aunque si se necesi-

## Y AÚN NO LLEGAN

Tras la  
pandemia,  
el AICM no  
ha logrado  
recuperar  
el número  
de operaciones  
que tenía en  
los meses  
de mayor  
demanda del  
2019.

FUENTE: AICM



ta generar masa crítica para que complemente el Sistema Metropolitano, conformado además por las terminales de Toluca, Cuernavaca y Puebla.

“Si queremos estimular al AIFA, más no imponerlo, porque tampoco queremos forzarlas (a las aerolíneas)”, expuso.

La intención es llevar a 49 el número máximo de operaciones por hora, mismas que pueden disminuir hasta 38, dependiendo de las condiciones del Aeropuerto, según el análisis de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam).

Al mes de febrero se realizaban 37 operaciones por hora en promedio en el AICM,

lejos de las 51 que se tenían en el mismo mes de 2019.

Jiménez Pons reconoció que actualmente el número de operaciones aéreas es inferior al máximo previsto; sin embargo, aclaró que la saturación del AICM se vive en terminales, pasillos, instalaciones de equipaje debido a que los aviones tienen mayor capacidad, lo que complica la operación de la terminal por el elevado número de personas. Además, se tiene previsto realizar trabajos de remediación mayores, para lo que, en principio, se destinarán 980 millones de pesos, cifra que está sujeta a revisión.

Para complementar la medida, se prepara también

un segundo decreto para sacar todas las operaciones de carga y charters del AICM, el cual se publicará en los próximos días. Las aerolíneas tendrán un plazo de cuatro meses a partir de la modificación para mudar sus operaciones.

Sin embargo, especialistas consideran que la medida es innecesaria desde el punto de vista técnico.

María Larriva, experta en control de tráfico aéreo, consideró que el cambio es una forma de obligar a las aerolíneas a mudarse al AIFA, pues las operaciones en el AICM están lejos de recuperarse tras la pandemia.

“Lo único que van a lograr con este decreto es que la oferta desde y hacia el AICM disminuya y entonces se encarezca el servicio de transporte aéreo”, aseguró.

Juan Antonio José, especialista aéreo, consideró que la medida distorsionará el mercado porque no quedan claros los criterios bajo los cuales se enviarán algunos vuelos al AIFA.

Juan Carlos Zuazua, director general de VivaAerobús, aseguró que nadie está obligando a las aerolíneas a irse al AIFA y consideró que es necesario reducir la saturación del AICM para obras de mantenimiento.

## Retrocede recaudación del IVA

AZUCENA VÁSQUEZ

El menor consumo, derivado de alta inflación y bajo crecimiento económico, está afectando la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que ya acumula seis meses con caídas anuales.

En marzo, por este motivo se recaudaron 95 mil 492 millones de pesos, 7.8 por ciento menos que en el mismo mes del año pasado, según datos de la Secretaría de Hacienda. Las caídas a tasa anual se han registrado desde octubre.

El acumulado de ingresos por IVA del primer trimestre de 2022 fue de 291 mil 667 millones de pesos, 9.3 por ciento menos que en igual trimestre de 2021.

Carlos González, director de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Grupo Monex, explicó que el IVA está ligado al consumo que actualmente es débil.

El consumo en México tuvo en enero un crecimiento de apenas 0.30 por ciento, su menor alza para un mismo mes desde 2018, de acuerdo con las últimas cifras del Inegi.



## UN AÑO... Y UNA LARGA TRAGEDIA

ALEJANDRO LEÓN

Benito Alvarado, una de las víctimas del desplome de la Línea 12 del Metro, tiene múltiples fracturas en sus piernas. Debe esperar al menos dos años para volver a caminar.

No puede caminar. El accidente le provocó múltiples fracturas en piernas y costillas.

“(Esa noche del 3 de mayo)

iba con mi hermano, José Alvarado, y los dos salimos lesionados. A mi hermano le cortaron más de 50 centímetros de intestino, parte de hígado, (tiene el) brazo reconstruido”, relató Benito, al tiempo de mostrar en su celular imágenes de radiografías que evidencian sus lesiones.

Como él, otras víctimas y deudos llegaron a la Basílica con fotografías de las personas que hace un año perdieron la vida en la Línea 12.

“Su rehabilitación (de Benito Alvarado) va a durar más de dos años, es un lesionado grave,

él y su hermano estuvieron gravemente afectados por el accidente”, explicó Cristopher Estupiñán, abogado de la familia.

“Falta mucha rehabilitación para saber si (Benito) va a poder volver a caminar o no”, refirió.

Como parte de los homenajes a los fallecidos, por la mañana familiares visitaron la estación Olivos, en Iztapalapa, donde colocaron flores, y participaron en una marcha silenciosa sobre la Avenida Tláhuac.

**CIUDAD**



## CONDENAN ATAQUE DE GUARDIA NACIONAL

**GUANAJUATO.** Miles de universitarios protestaron ayer por el asesinato de Ángel Ignacio Rangel, el estudiante que viajaban en un auto al que le dispararon agentes de la Guardia Nacional el pasado 27 de abril; vestidos de blanco exigieron justicia y condiciones de seguridad para transitar por las calles. **PÁGINA 2**

610972000016



MIÉRCOLES

4 DE MAYO  
DE 2022AÑO CIVILO III,  
Nº 28 220  
CUIDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS

\$15.00

Hoy no circulan

Los vehículos particulares con holograma 2, pase turístico y permiso.

Holograma 0 y 00  
Engomado rojo terminación de placa 3 y 4

Holograma 1 terminación de placa 2, 3, 4, 6, 8 y 0

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

## PIDEN JUSTICIA

Más de siete mil personas marcharon en Guanajuato para protestar por el asesinato del estudiante Ángel Ignacio Rangel a manos de un agente de la Guardia Nacional, perpetrado en Irapuato, la semana pasada. / 14



Fotos: Andrés Guardiola y Cuartoscuro

FICCIÓN



### DESNUDAN AL CABALLERO DE LA NOCHE

El podcast *Batman desenterrado*, de Spotify y DC Comics, se mete en la mente del hombre murciélagos.

Foto: Cortesía Spotify/ Fotoarte: Horacio Sierra

### TEQUILA EN LAS ROCAS

Dwayne Johnson abrió en Jalisco una segunda destilería para su marca Tercer Man. El actor compartió en Instagram imágenes de su visita a nuestro país.



Foto: Instagram

## ADRENALINA

### ESPERA A SU RIVAL

Liverpool le hizo frente a un energético Villarreal y consiguió su pase a la final de la Champions League.

2-3  
2 GLOBAL 5

Foto: Reuters

## IMSS-BIENESTAR

### Estados requieren 33 mil empleados de salud para federalizar el servicio

POR ISABEL GONZÁLEZ

Además, también se requieren 106 mil 907 equipos para estar en posición de cubrir la demanda de salud en primer y segundo nivel de atención, afirmó ayer, durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Los requerimientos en las unidades de salud van desde el arreglo de una puerta hasta equipo radiofónico, destacó.

PRIMERA / PÁGINA 6

### INFORME AL SENADO

## Roban combustibles por 103 huachitúneles

**HIDALGO ES EL ESTADO** en el que más excavaciones detectaron las autoridades federales en 2021; dos mil 714 personas fueron detenidas por hurto de hidrocarburos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Durante 2021, las autoridades federales localizaron 103 túneles que delincuentes excavaron para robar combustibles.

Los huachitúneles fueron detectados en Hidalgo, Puebla, Estado de México, Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Ciudad de México, Baja California, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Coahuila, revela

el tercer Informe del avance de la Estrategia Nacional de Seguridad, entregado al Senado.

En el reporte, que conjunta información de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se detalla que Hidalgo es la entidad federal en la que se halló el mayor número de túneles.

Además, se informa que, durante todo el año pasado, Pemex recuperó 13 millones

**24,708**

denuncias presentaron ante la FGR, entre 2019 y 2021, por robo de combustible.

**13.2**

millones de litros de combustible recuperó Pemex en 2021.

**11,037**

tomas clandestinas localizó Pemex el año pasado.

241 mil 821 litros de combustible, mientras que Sedena afirma haber recobrado 11.9 millones de litros.

Las autoridades federales también informaron que entre 2019 y diciembre de 2021 se presentaron 24 mil 708 denuncias ante la Fiscalía General de la República por el robo de combustible, conocido como huachicol, y por ese delito fueron detenidas dos mil 714 personas.

PRIMERA / PÁGINA 12

**PRIMERA**  
Condenan a zetas por secuestro de migrantes

A casi 12 años de la masacre de San Fernando, Tamaulipas, 18 integrantes de la organización criminal fueron sentenciados a pasar de 13 a 58 años en prisión por plágio de migrantes en el lugar. / 21

**58 HOMBRES**

y 14 mujeres migrantes fueron asesinados en agosto de 2010 en San Fernando.

**GLOBAL**  
En riesgo, derecho al aborto en EU

Si la Corte estadounidense decide anular el derecho a la interrupción del embarazo, al menos 25 estados de ese país limitarían el acceso al aborto, alerta ONG. / 21

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
María Amparo Casar **6**  
Ruth Rodríguez **12**  
Enrique Aranda **14**



7 593009 929028



Foto: Cuartoscuro

COMUNIDAD

### HERIDA ABIERTA

A un año del desplome en la L12 del Metro, familiares de las víctimas se reunieron para recordar a los 26 fallecidos. Ante críticas por el caso, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, acusó a la oposición de lucrar políticamente con la tragedia. /17

### CONTROL DE PRECIOS

## Aumento en canasta duplica la inflación

**Los 24 productos básicos que se pretende regular tuvieron un alza de 14.54% en la primera quincena de abril**

POR PAULO CANTILLO

Los precios de los 24 productos básicos que el gobierno busca regular se incrementaron 14.54% anual, de manera conjunta, durante la primera quincena de abril, casi el doble de la inflación general (7.72%), de acuerdo con un cálculo hecho por **Excelsior** a partir de cifras del Instituto Nacional

**POR LAS NUBES**  
Estos son los bienes básicos que más se encarecieron en la primera quincena de abril.

**Cebolla 113.83%**  
(Variación anual)

**Limón 46.42%**

**Aceites comestibles 36.85%**

de Estadística y Geografía (Inegi).

La cebolla, el limón, los aceites y grasas vegetales, el jitomate, la manzana y la naranja son los bienes básicos que mayores aumentos tuvieron.

Estos 24 productos, de los cuales 22 son alimentos y dos insumos de limpieza personal (jabón de tocador y papel higiénico), representan 21.07% del total de la canasta de consumo mínimo.

Se prevé que, hoy, el gobierno federal de a conocer su plan antiinflacionario para garantizar precios justos en productos básicos.

DINERO



**Martin Wolf**

*“La invasión rusa pone a prueba economía y moral europeas”* - P. 20 Y 21



**Irene Vallejo**

*“Los cuervos de Roma y el contorsionismo político de hoy”* - P. 27



**Héctor Aguilar Camín**

*“Polarizar la contienda electoral para volverla un plebiscito”* - P. 3

**Relación bilateral.** Ebrard y Mayorkas acuerdan redirigir el tráfico terrestre a Las Cruces en represalia por actos de Abbott; explotan alcalde y empresarios de Laredo contra el gobernador por sangría de 4,200 mdd

## Contraatacan México y la Casa Blanca por bloqueos de Texas

V. MICHEL, A. CORRAL Y L. PADILLA

En represalia por haber bloqueado el tráfico fronterizo durante seis días, los gobiernos del presidente Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden determinaron redirigir parte del tráfico terrestre entre los dos países a Nuevo México, donde se ampliará una nueva garita en Las Cruces, fuera del territorio regido por el republicano Greg Abbott.

La decisión, que tomará varios meses en implementarse, se acordó ayer tras el encuentro entre el canciller mexicano, Marcelo Ebrard, de gira por Washington, y el secretario de Seguridad Interna de EU, Alejandro Mayorkas.

En tanto, autoridad y empresarios de Laredo explotaron contra Abbott por las revisiones y el alcalde Pete Saenz confirmó pérdidas por 4 mil 200 mdd. PAGS. 6 A 8



**Proliferan protestas en EU**  
Biden vela armas contra la Corte por plan antiaborto

AGENCIAS - PAG. 14



**Todo apunta a mediación**  
El papa se declara listo para hablar con Putin en Moscú

AFP Y EFE - PAG. 14



**Centro Simon Wiesenthal**  
Exigen judíos condena de autoridades a la boda nazi

AFP - PAG. 13



### Abuso de poder. Marchan por Yael en Guanajuato

Miles de estudiantes salieron a marchar por las calles de la ciudad de Guanajuato en repudio al asesinato de Ángel Yael Ignacio Rangel y las heridas a otra a manos de agentes de la Guardia Nacional, cuya actuación ha dejado tres veces más muertos que heridos en 125 enfrentamientos. ESPECIAL PAG. 12

**El Tren Maya sigue “a pesar de amparos, achichincles y farsantes”: López Obrador**

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

AMLO tilda de “farsantes” a ambientalistas y arguye que la obra avanza por el decreto avalado por el Poder Judicial. PAG. 9

**PAN demanda castigo**

Sheinbaum llama “ruines” a panistas por el caso Línea 12

ALMA PAOLA WONG - PAG. 10

### REPORTAJE

#### BITCOIN BEACH, PARAÍSO DE LAS CRIPTOMONEDAS

El Salvador ya cuenta con más cajeros de ese tipo que Suiza y Austria



ISRAEL NAVARRO - PAGS. 16 Y 17

**Se entregará un Banamex “con gran liquidez”:**  
Manuel Romo

ESTHER HERRERA, MONTERREY

Citibanamex venderá “un banco vibrante, bien capitalizado, con gran liquidez y talento”, dice su director general. PAG. 18

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Confesión de parte, relevo de prueba

*Sin manifestaciones de impacto ambiental, injusto denostar a los opositores al Tren Maya.* PAG. 7



## MEJORA EN ABRIL LA CONFIANZA EMPRESARIAL

La confianza de los negocios en manufactura y comercio registró una mejora, en construcción, el mayor pessimismo. [PÁG. 9](#)

■ Índice mensual por sector en puntos

— Manufacturero  
— Construcción  
— Comercio



Fuente: INEGI.

## A UN AÑO DE LA LÍNEA 12

**'Nada nos devolverá a nuestros familiares': víctimas.**

[PÁG. 37](#)



CUARTOSCURO

## ENTREDICHO

**Indiferencia para combatir violencia hacia mujeres: Lisa Sánchez.**

[PÁG. 38](#)



# Piden cumplir ley en plan antiinflacionario

**CONSENSO.** Medidas para mantener precios estables deben respetar LFCE

La International Chamber of Commerce México (ICC México) advirtió que las medidas que se tomen para mantener estables los precios de alimentos deben ser en el marco de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), ya que de no hacerlo, las empresas podrían ser sancionadas.

“La Comisión de Competencia Económica de la ICC México coincide con el propósito de apoyar la economía de las personas con

menores recursos, sin embargo, el apoyo debe realizarse en términos que no infrinjan la LFCE”, señaló el organismo.

La ley establece que la Cofece debe hacer una declaratoria de falta de competencia en los mercados en los que el Estado decide intervenir. Jonatahn Heath, subgobernador del Banxico, señaló que el banco central no puede intervenir en este mecanismo. —[Héctor Usía/Guillermo Castañares](#) / [PÁG. 4](#)

“El Ejecutivo está facultado (...) a determinar mediante decreto precios máximos”

**JONATHAN HEATH**

Subgobernador de Banxico



## MERCADOS AGRÍCOLAS

**NO VEN BIEN 'PRECIOS JUSTOS' DE AMLO**

Especialistas y mercados agrícolas no ven con buenos ojos que el gobierno busque “mantener precios justos” en alimentos y artículos de primera necesidad, pues consideran se distorsionan la oferta y demanda. Expusieron que sería más importante que centraran la atención en factores que inciden en las alzas como fertilizantes, logística y materias primas. —[Héctor Usía](#) / [PÁG. 8](#)

## PREOCUPACIÓN DE EMPRESAS EN BMV

Inflación en energéticos e insumos incidirá en los precios de productos y servicios.

[PÁG. 8](#)

## EL TREN MAYA VA

**‘NI UN PASO ATRÁS FRENTE A LOS TIBURONES’, LANZA AMLO.**

[PÁG. 35](#)



ESCRIBEN

**VÍCTOR PIZ**  
DINERO, FONDOS Y VALORES / [8](#)

**MANUEL SÁNCHEZ**  
RAZONES Y PROPORCIONES / [13](#)

**OMAR CEPEDA**  
TROPICOS / [30](#)

**JUAN IGNACIO ZAVALA**  
AUTONOMÍA RELATIVA / [37](#)

**LOURDES MENDOZA**  
SOBREMESA / [39](#)



CON ANTONY BLINKEN. Abordaron temas de migración y cadenas de suministro.

**Méjico hará cumplir sus leyes migratorias: Ebrard**

Méjico hará cumplir sus leyes en materia migratoria, aseguró Marcelo Ebrard al recordar que no existe el libre tránsito para todas las personas en el país.

En conferencia desde la embajada mexicana en Washington, el canciller dijo que los migrantes que

## REUNIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Consenso de analistas descuenta alza de medio punto en la tasa de la Fed.

[PÁG. 11](#)

## ELECCIONES DE NOVIEMBRE

**LLAMA BIDEN A VOTAR PARA DEFENDER EL DERECHO AL ABORTO.**

[PÁG. 26](#)



**PEGA EN PRIMER TRIMESTRE CAE 17% VENTA DE VIVIENDA POR CUARTA OLA DE COVID E INFLACIÓN.**

[PÁG. 18](#)



**Sader: están listas agroindustrias y cadenas de supermercados**

## Apoyo de la IP a la estrategia de AMLO contra la inflación

● Especifica hoy el Presidente catálogo de artículos básicos incluidos

● Participantes lo harán “de forma voluntaria”, señala Víctor Villalobos

● Condicionan firmas su respaldo a que no haya control de precios

● El objetivo es evitar mayores afectaciones a los más vulnerables

ANGÉLICA ENCISO Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 4

**Veracruz: rescatan de un tráiler a 310 migrantes**



▲ Los extranjeros, en su mayoría procedentes de Centroamérica, viajaban hacinados en la caja de un tractocamión con rumbo a la frontera norte de México. La intercepción ocurrió cerca de las 14 horas, sobre la autopista Córdoba-Orizaba, cuando motopatrulleros escucharon

gritos de auxilio y ordenaron detener el vehículo. Dentro había 195 hombres y 115 mujeres, entre ellas dos embarazadas y niños. Varios estaban deshidratados y fueron atendidos por la Cruz Roja y autoridades locales. Foto La Jornada. EIRINET GÓMEZ Y RUBÉN VILLALPANDO / P 14

**Se enriquecen coyotes y anulan toda ganancia de agricultores**

● Aprovechan la precaria situación de productores e imponen condiciones

● Las mercancías se venden al consumidor final con precios hasta 500 por ciento superiores

DE LOS CORRESPONSALES / P 2

**Rebasa México a China en las importaciones de maíz: GCMA**

● En los recientes nueve años el gasto para el grano se disparó 276 por ciento

BRAULIO CARBAJAL / P 3

**Prevalece la impunidad a 16 años del caso Atenco: víctimas**

● “La justicia sigue lejana y la investigación continúa fragmentada”, denuncian

● “No existen sentencias condenatorias; desdén a los fallos de la Coridh”

J. XANTOMILA Y J. SALINAS / P 11

**Propone Ebrard en EU reunión en Centroamérica sobre migración**

● El canciller mexicano sostuvo encuentros con Blinken y Mayorkas

● Washington mantiene su negativa a invitar a Cuba, Venezuela y Nicaragua en la Cumbre de las Américas

ARTURO SÁNCHEZ  
Y AGENCIAS / P 5



# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



FOTO: AP



P8



FOTO: REUTERS

**HEPATITIS EN NIÑOS LLEGA A INDONESIA P29**



FOTO: AP

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Jefa de Gobierno  
de la Ciudad de México

# 'SEGURIDAD DE LA CIUDAD ES PRIORIDAD'

ASEGURÓ QUE "ESTÁ DEDICADA EN CUERPO Y ALMA" A IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE REDUZCAN LOS ÍNDICES DELICTIVOS

**REDACCIÓN/P12**



FOTO: AP



GOSSIP

SAM RAIMI

## RETOMA LA MAGIA

El director regresa después de 15 años al mundo de los superhéroes con su personaje favorito en Dr. Strange en el multiverso de la locura, con el que comparte dos características: el ego y el gusto por la magia.

Nº 20,385 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA \$10.00



MIGUEL MARTÍNEZ / EL SOL DE GUANAJUATO

## Reclaman justicia para Ángel Yael

**GUANAJUATO.** Al grito de "¡Ángel no murió, la Guardia lo mató!" miles de alumnos, personal académico y administrativos de la Universidad del estado marcharon hasta la explanada de la Alhóndiga de Granaditas para exigir justicia por el asesinato del estudiante a manos de un elemento de la Guardia Nacional. La movilización fue encabezada por los padres del joven y el rector. **Pág. 6**

### MÉXICO ES ATRACTIVO

## Shell invierte con visión de largo plazo

La petrolera planea con un horizonte de al menos 50 años, responde Lucía Bustamante, directora de Asuntos Corporativos de Shell en el país, cuando se le pregunta sobre el actual clima para invertir en México con los ajustes regulatorios en el sector energético. "¿Cuántas administraciones nos va a tocar vivir en esos 50 años? Más de siete. Justamente el pensamiento a largo plazo es el que te salva de retos momentáneos. Esperamos que hacia futuro el sector público esté más sensibilizado", dice en entrevista con *El Sol de México*. La directiva destaca que el país sigue siendo la economía número 13 a escala global y, para una empresa con presencia en 80 países, eso es atractivo. **Pág. 15**

### EXTORSIÓN, TRATA, NARCOMENUDEO

## Aumentan delitos en la ruta del Tren Maya

ANDRÉS M. ESTRADA

### Los datos oficiales muestran un alza en la incidencia criminal mayor a la media nacional

Los homicidios dolosos, feminicidios, extorsión, trata de personas, narcomenudeo, robo en distintas modalidades y delitos contra el medio ambiente son algunos de los crímenes que aumentaron en Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo desde el inicio de la Cuatroté, en compara-

ción con el último trienio de la pasada administración federal.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, este crecimiento de la incidencia delictiva en las cinco entidades por donde cruzará el Tren Maya fue mayor al de la media nacional.

La extorsión, por ejemplo, aumentó a nivel nacional 53 por ciento, pero en Quintana Roo se disparó 190 por ciento.

El narcomenudeo tuvo incrementos importantes en Quintana Roo (132 por ciento) y Chiapas (112 por ciento), por arriba de la media, de 94 por ciento.

Los datos oficiales indican que los delitos contra el medio ambiente crecieron 244 por ciento en Quintana Roo, 102 por ciento en Chiapas y se duplicaron en Yuca-

tán, cuando el alza a nivel nacional fue de 29 por ciento.

Los feminicidios aumentaron 111 por ciento en Campeche y 510 por ciento en Quintana Roo, mientras que en todo el país crecieron 45 por ciento.

Especialistas advierten que la puesta en operación de la megobra en 2023 detonará un caldo de cultivo para actividades ilegales dominadas por grupos del crimen organizado y una disputa por el control de los territorios. **Pág. 4**

### EU SE POLARIZA

## JOE BIDEN PREPARA DEFENSA DEL ABORTO

El mandatario se pronunció después de que se filtró un borrador de la Corte Suprema que tumbaría la legalización del aborto en EU desde 1973. **Pág. 22**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**Alberto Aguilar **Pág. 16**Luis Carriles **Pág. 17**

## Día clave

**La comunidad LGTBTI+ en la Ciudad de México podría ver grandes avances en sus derechos el próximo 17 de mayo: ese día en el Congreso local se tratarán tres temas trascendentales a su favor**

18

## Cumbre sin integrantes

Ante la posible ausencia de Cuba, Nicaragua y Venezuela en la Novena Cumbre de las Américas, especialistas aseguran que los más perjudicados con esa decisión serían sus ciudadanos, pues no contaría con las soluciones acordadas para abordar problemas como la pandemia y la crisis económica

24

# REFORMAS ‘DESECHABLES’

**Consciente de que sus iniciativas de reforma constitucional no cuentan con el apoyo suficiente para ser aprobadas, el presidente López Obrador decidió utilizar esta situación para reforzar su discurso de polarización contra sus rivales, estrategia que la oposición también adoptó y la cual podría llevar a una crisis de inestabilidad al país**

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 04 de mayo de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### LEY DE MIGRACIÓN/REVISIONES ALEATORIAS

#### Analizará la Corte si la Ley de Migración es discriminatoria (Milenio Diario)

A siete años de que el Instituto Nacional de Migración (INM) detuviera a cuatro tzeltales de Chiapas en Querétaro y pretendiera deportarlos a Centroamérica, la **Suprema Corte de Justicia** se perfila para determinar si “las revisiones aleatorias” de agentes, así como diversos artículos de la ley, son discriminatorios e inconstitucionales. El recurso 275/2019 fue presentado contra ocho artículos de la *Ley de Migración*, los cuales, según los indígenas, violan los derechos humanos, al darle libertad a los agentes para realizar revisiones arbitrarias y detener a cualquier persona sólo por “confundirlo” por sus rasgos físicos y permitir la deportación de mexicanos “que parecen extranjeros”. El 3 de septiembre de 2015, cuatro indígenas tzeltales que cruzaban el país en autobús para ir a trabajar en Sonora como jornaleros fueron detenidos en San Juan del Río. Fueron obligados por las autoridades a bajar del autobús en una estación migratoria. Mostraron sus credenciales para votar y una copia del acta de nacimiento, documentos que los identifican como mexicanos, pero los agentes afirmaron que eran falsos y que no parecían mexicanos por lo que los llevaron a un centro de retención.

### FACULTAD DE ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO OCEANOGRAFÍA

#### Revisará la Corte un recurso contra vinculación a proceso del dueño de Oceanografía (La Jornada)

El dueño de la empresa *Oceanografía*, Amado Omar Yáñez Osuna, logró que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revise el **amparo** que promovió contra su **vinculación a proceso** por el delito de defraudación fiscal, por cerca de 150 millones de pesos. El caso fue asignado por turno a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**. El asunto llegó al **Máximo Tribunal** como la solicitud de ejercicio de la **facultad de atracción 160/2022**, a través del **Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito**. Se pidió a la **SCJN** que se determinen las “directrices generales para el ejercicio de valoración de pruebas en el **proceso penal** instruido por el delito de defraudación fiscal equiparable, cuando se utiliza información bancaria de una tercera persona, diversa al imputado, exhibidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para sustentar su querella por un delito de defraudación fiscal equiparada”. Desde 2020, la Procuraduría Fiscal de la Federación dio a conocer que Yáñez Osuna había presentado declaraciones de ingresos por únicamente 68 millones de pesos, cuando en realidad sus ingresos habían ascendido a 395 millones. El empresario argumentó que ese dinero en realidad eran préstamos que *Oceanografía* le había entregado, además de pagos por salarios de otra empresa. La SHCP revisó los movimientos bancarios de ambas firmas, para comprobar que los registros en las cuentas de Yáñez Osuna correspondían a ingresos que debió reportar y pagar impuestos por ellos. *Oceanografía* fue una de las empresas preferidas para recibir contratos de Pemex durante los Gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, cuando sumó más de 50 mil 981 millones de pesos de ingresos. Pese a ello, incurrió en un fraude contra Banamex, con el que contrató créditos por 585 millones de dólares, por los cuales dejó como garantía contratos con Pemex. Estos manejos ilícitos llevaron a las autoridades a intervenir la empresa y declararla en **concurso mercantil**. Yáñez Osuna fue detenido y vinculado a proceso por defraudación fiscal en diciembre de 2020.

### ACUERDO

#### Acuerdo/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General de Administración número III/2022, del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de veintiséis de abril de dos mil veintidós, por el que se establece la política de inclusión y las medidas generales para la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

## SENTENCIA

### Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la acción de inconstitucionalidad 34/2021, así como el voto particular del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

## COMPETENCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

### Opinión/Gerardo Soria (El Economista) “El IFT debería ser proactivo en materia de espectro”

México tiene problemas en diversos sectores de la economía, ya sea porque están muy concentrados y la competencia dista mucho de ser efectiva, o simplemente porque el Gobierno, en lugar de ayudar, estorba. El sector telecomunicaciones es uno de ellos. Me parece muy preocupante que aún después de la magnífica reforma constitucional del 2013, que dotó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de un marco jurídico sólido (tanto, que el Presidente López Obrador ya renunció a desaparecerlo o a cooptarlo a través de sus incondicionales) y de dientes para imponer sanciones relevantes, aún mantengamos los niveles de concentración por encima del 60%. En el Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova ha sabido sortear con gallardía todos los ataques del régimen. ¿Qué podemos decir de los comisionados del IFT? Por lo menos, que no han sabido aprovechar las herramientas que les fueron concedidas. Después de la reforma constitucional, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha ido ampliando de manera consistente la esfera de competencia del IFT, al grado de que en temas que requieren pericia técnica especializada, su regulación y resoluciones pueden ir incluso en contra de lo establecido por la ley. No obstante, el IFT parece carecer de metas objetivas, precisas y medibles, tanto por lo que hace a la concentración sectorial, al mejor y más eficiente uso del espectro radioeléctrico, como al alcance mismo del sector telecomunicaciones...

## REFORMA ELÉCTRICA

### Opinión/Santiago Creel Miranda (El Universal) “En defensa de la Constitución: preguntas al Presidente”

Presidente López Obrador ¿de verdad lo ha pensado? ¿QUIERE ACUSARNOS PENALMENTE POR EL HECHO DE HABER DEFENDIDO LA CONSTITUCIÓN AL VOTAR EN CONTRA DE SU REFORMA ELÉCTRICA? Fíjese muy bien lo que hicimos, protegimos la Constitución que hoy está vigente, que garantiza el derecho humano a un medio ambiente sano, sustentable y a una energía más barata y más limpia. Puede usted, Presidente, estar o no de acuerdo con esta interpretación que hicimos -la misma que sostuvieron la gran mayoría de los integrantes de la **Suprema Corte**-, pero calificar como delito su defensa, es una afrenta absoluta al orden constitucional y democrático, ¿QUIERE ELIMINAR A TODA LA OPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y QUEDARSE COMO AMO Y SEÑOR DEL CONGRESO? Le recuerdo que la Constitución representa la soberanía del pueblo, del auténtico, no de una facción, no el de Morena y su coalición, sino del que integra a todo el pueblo de México...

### Opinión/Mario Maldonado (El Universal) “La ruta de Adán Augusto”

El secretario de Gobernación está en el ánimo y corazón del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y a pesar de que ha dado señales disímiles respecto a si será o no precandidato hacia 2024, lo cierto es que la agenda de Adán Augusto López está enfocada en allanar el camino para que el movimiento de la autodenominada Cuarta Transformación trascienda otro sexenio. Hilará fino con los legisladores para que la iniciativa de reforma electoral sea discutida y consensuada con la oposición, a pesar de que hoy esa tarea luce como una misión imposible... Así como lo hizo con los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en torno a la votación de **inconstitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*, el secretario de Gobernación buscará acuerdos con los presidentes de los partidos de oposición y con los legisladores en lo particular para alcanzar los 57 votos que necesitan Morena y sus aliados en la Cámara baja...

### Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Dinero”

Aunque todavía el Gobierno de la 4T y las empresas privadas no han dado a conocer el contenido del plan contra la inflación, el banco estadounidense JP Morgan ya lo sentenció al fracaso. El programa tiene como fin contener el alza de precios de un grupo de 24 productos de necesidad elemental. No hay la intención, dice el Gobierno, de fijar precios oficiales, aunque posee facultades para hacerlo. Se trata de llegar a un

acuerdo con los productores y comercializadores. Sin embargo, los banqueros de JP Morgan dicen que no va a funcionar y advierten que al final de la historia se fijen precios tope. Tiene momentos estelares en la historia financiera internacional. En 2013, JP Morgan recibió en Estados Unidos una sanción de 13 mil millones de dólares por malas prácticas hipotecarias, relacionadas con el desastre que dejó sin casa a millones de familias. Más adelante pagó otra sanción de 920 millones de dólares por el escándalo de la "ballena de Londres", en 2012. (Sobre este ballenazo hay amplia información en *Google*, si les interesa). También las autoridades le impusieron una multa de 260 millones de dólares por sobornar a políticos chinos. (Como ver a los políticos mexicanos en el espejo). Y así. JP Morgan goza pues de una bien ganada credibilidad (ups). También se pronunció contra el programa nonato la Cámara Americana de Comercio. Opina que no pasaría la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), entidad que acaba de recibir un revés en la **Suprema Corte de Justicia**; intentaba descarrilar la *Ley de la Industria Eléctrica* ¿A quién interesa que el programa contra la carestía del Gobierno fracase antes de arrancar, o ya en marcha? A los monopolios. Algunos de los 24 productos de la canasta antinflacionaria son producidos por poderosos monopolios.

#### LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA/PLAN ANTIINFLACIONARIO/CONTROL DE PRECIOS

##### [Advierten violaciones en plan antiinflacionario \(24 Horas -espacio en primera plana-\)](#)

El Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio (ICC México) recomendó que las medidas que tome el Gobierno para estabilizar precios de productos de la canasta básica no violen la *Ley Federal de Competencia Económica (LFCE)*... "El artículo 9 de la *LFCE* señala que, para poder fijar precios oficiales o precios máximos de un producto, la Comisión Federal de Competencia Económica debe hacer una declaración previa de que en el mercado de que se trate, no existe competencia efectiva o hay una distorsión en el mercado que lo impide", argumentó en un comunicado. Agregó que hasta entonces, la Secretaría de Economía o el Presidente pueden convocar a productores, distribuidores y comercializadores para informarles que debido a una falla de mercado, temporalmente se fijará el precio máximo tomando en cuenta sus costos y márgenes de ganancia razonables. Manifestó que en caso de omitirse ese paso, las empresas manipularían el precio y violarían el artículo 53 de la *LFCE*, una acción que se sanciona con hasta el 10% de los ingresos de las compañías, independientemente de responsabilidades de carácter penal. Señaló que la **Suprema Corte** ha indicado que la práctica no se configura porque su monto haya sido a la baja o al alza, sino por la existencia de acuerdos adoptados entre agentes económicos. "De ahí que si empresas competidoras se reúnen -a petición del Gobierno- a discutir no aumentar precios a determinado nivel, estarían en riesgo de violar la *LFCE* y cometer un delito federal", sostuvo. ([El Independiente](#))

##### [Opinión/Rogelio Varela \(El Heraldo de México\) "Fijar precios"](#)

A unas horas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador presente su plan para tratar de frenar la inflación a partir de una canasta de productos que tendría precios preferenciales en el sector privado hay incertidumbre... Una de las voces más críticas desde el sector privado ha sido la de International Chamber of Commerce México (ICCM), que preside Claus von Wobeser, quien ha planteado al Gobierno que el plan de marras se realice dentro del marco de la *Ley Federal de Competencia Económica (LFCE)*... Por el contrario, de brincarse esa tranca las empresas manipularían el precio y violarían el artículo 53 de la *LFCE*, que es una de las faltas más graves que se sanciona con hasta el 10 por ciento de los ingresos de las empresas, independientemente de responsabilidades de carácter penal. Y es que en ese tema la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha indicado que la práctica no se configura porque su monto haya sido a la baja o al alza, sino por la existencia de acuerdos adoptados entre agentes económicos, de ahí que si empresas competidoras se reúnen -a petición del Gobierno- a discutir no aumentar precios a determinado nivel estarían en riesgo de cometer un delito federal...

#### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

##### [Opinión/Benjamín Bernal \(El Independiente\) "Crack"](#)

El Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) está quedando sin validez por parte de la **Suprema Corte de Justicia**, porque viola las garantías individuales Y la privacidad de todo ciudadano. Qué bueno, porque es famoso el caso de padrones de votantes y otras colecciones de datos que es fácil

conseguir en Santo Domingo u otros puntos de venta para material ilegal. ¿Le han llamado para venta de seguros, funerarias, tarjetas de crédito? De dónde sacan los datos.

#### ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

##### Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Avalar al impugnado fiscal”

Ante la pregunta de una reportera, el Presidente López Obrador extendió un aval, cuando menos provisional, a Alejandro Gertz Manero, el muy impugnado titular de la Fiscalía General de la República (FGR). “No estoy yo pensando yo (*sic*) en intervenir, en inmiscuirme en un asunto que tiene que ver con una institución independiente, sólo que hubiese una cuestión grave; eso es lo que establece la ley”, respondió el político tabasqueño... De entrada, resulta llamativo que el Presidente utilice en el caso del fiscal Gertz la plausible tesis de la política como algo ajeno al maniqueísmo, a la división entre malos y buenos, justamente cuando en la discusión pública está el ardiente etiquetado morenista de sus opositores, legislativos y partidistas, como traidores a la patria a partir de la votación de la reforma eléctrica. No es un dato menor, por otra parte, que entre los acusadores formales del fiscal Gertz esté Julio Scherer Ibarra, quien durante el primer tramo obradorista fue ni más ni menos que el consejero jurídico de la Presidencia. Sin ese peso, diríase que ex institucional, pero sí con una serie de señalamientos hasta ahora no atendidos ni esclarecidos, esta parte de la familia que fue del hermano del fiscal, a una de cuyas integrantes se mantuvo en prisión durante 528 días, hasta que la **Corte** intervino para frenar las acciones con abierto tufo de venganza familiar o de protección de datos financieros secretos.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### TREN MAYA

[\*\*El Tren Maya sigue “a pesar de amparos, achichincles y farsantes”: López Obrador \(Milenio Diario - espacio en primera plana-\)\*\*](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que el Tren Maya va pese a la “lluvia de **amparos**” de achichincles de grupos de intereses creados” y ambientalistas “farsantes”, tal como pasó con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Aclaró que el acuerdo que establece las obras de Gobierno como de seguridad nacional sirve justamente para evitar que los opositores las frenen, porque buscan detener el proyecto y no les importa que se pierda la inversión pública. “Ese acuerdo está validado por la autoridad judicial, por la **Suprema Corte**, es legal. Repito, ¿dónde está el conflicto?, ¿dónde están los **amparos**? Donde está el dinero. A ver, reto a los expertos, economistas, ambientalistas, ¿dónde hay más dinero de toda la ruta?, ¿dónde está el dinero? Aquí”; dijo señalando el Tramo 5. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario Imagen](#)) ([Basta!](#))

[\*\*Pese a los amparos, Tren Maya va: AMLO \(ContraRéplica -nota principal-\)\*\*](#)

Pese a la lluvia de **amparos** que puedan promover sus adversarios en contra del Tren Maya, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su Gobierno no dará ni un paso atrás”. En su conferencia *Mañanera* el Mandatario aseguró que quienes están acudiendo a las instancias judiciales para frenar esta magna obra, no son los campesinos ni ejidatarios. “No vamos a dar ni un paso atrás. Y ellos tienen todo su derecho de acudir a las autoridades y cuentan con el apoyo de miles de abogados, pero la verdad y la justicia son fuerzas muy poderosas”, declaró. Detrás de dichos **amparos**, dijo, hay pseudoambientalistas que buscan sobre todo afectar el tramo 5 de dicho tren, que es donde están las mayores inversiones, y a quienes llamó “farsantes” porque nunca se han pronunciado ante la destrucción del medio ambiente en esa zona. ([Diario de México](#))

[\*\*Juzgado ordena frenar obras en todo el Tramo 5, que va de Cancún a Tulum \(Diario Imagen\)\*\*](#)

Apenas un par de semanas después de que el **Juzgado Primero de Distrito de Yucatán** concediera el 19 de abril la **suspensión provisional** de las obras del Tramo 5 del Tren Maya, que va de Playa del Carmen a Tulum, este lunes 2 de mayo ese mismo **Juzgado** concedió una nueva **suspensión**, pero esta vez para paralizar la construcción de todo el Tramo 5, es decir, de los 110 kilómetros de obras, que van de Cancún a Tulum. El **Juzgado** concedió a la organización civil Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano AC (DMAS AC) la **suspensión provisional**, luego de que dicha organización se **amparara** argumentando que las obras estaban violando los artículos constitucionales 14 y 16, pues estas iniciaron sin contar antes con la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). ([MásPormás](#))

[\*\*Avance sin estudios es ilegal: experta \(24 Horas\)\*\*](#)

La construcción del Tramo 5 del Tren Maya con permisos provisionales amparados en el decreto presidencial de noviembre de 2021 es ilegal e irregular y no suplen al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ya establecido, aseveró Mariana Tejado Gallegos, especialista en derecho ambiental. “La ley es muy clara para hacer una obra de este tipo, se debe pasar un procedimiento de impacto ambiental que está basado en la *Ley General de Protección al Ambiente* y el reglamento por lo que no se puede suplir con este supuesto acuerdo”, dijo la doctora por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recordó que la **SCJN** resolverá sobre la **inconstitucionalidad** del decreto publicado a finales de año, y de confirmarse ésta, incluso podría llegar a la demolición de los trabajos “porque lo más importante en materia ambiental es el daño que ha sido creado, para buscar hacer la compensación”. “Recordemos que lo que debería interesar. nos en temas ambientales no son los temas económicos o los de infraestructura, sino que se prevenga el daño, para eso está hecho el procedimiento”, enfatizó la también socia del despacho Green Business Partners. Explicó que, si la **SCJN** decreta la **inconstitucionalidad** del decreto presidencial actualmente impugnado, se estará frente a una nueva violación de la propia autoridad a la normatividad ambiental.

### **Rellenan cavernas con basura de las obras para el tramo 5 (24 Horas)**

Uno de los activistas amantes de la naturaleza que han acompañado al espeleólogo Roberto Rojo en sus recorridos por el tramo 5 del Tren Maya -para verificar la devastación de la selva- Eduardo Urbina, denunció en sus redes sociales que las cavernas son llenadas con sascab (material de relleno en edificaciones), piedras y hasta plásticos... Pepe Urbina es uno de los buzos de cuevas que presentó la **demandas de amparo** contra las obras del Tren Maya en el tramo 5, y quien afirma que desde un principio quisieron colaborar con las autoridades para que el tren se hiciera correctamente. "Pero cuando cambiaron el tramo hacia la selva, todos explotamos". En ese momento, se unieron a la organización Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS), que les ayudó a llevar sus quejas ante los **Juzgados**. ([Reforma](#))

### **Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) "Confesión de parte, relevo de prueba"**

La *Ley Ambiental de Protección a la Tierra* que rige en Ciudad de México establece que la tala, poda o trasplante de árboles puede autorizarse, pero sólo en casos específicos. Para quienes lo hagan sin permiso, el 345 Bis del *Código Penal* prevé multas que van de 500 a dos mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), equivalente a poco más de 192 mil pesos, y de tres meses a cinco años de prisión. Viene a cuento el breviario por la confesión, este lunes, del ingeniero residente de la obra del Tren Maya, general de Brigada Gustavo Ricardo Vallejo Suárez (tuvo a su cargo la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles), en la *Mañanera*, confirmando que cuatro de los siete tramos del proyecto no cuentan con la obligada Manifestación de Impacto Ambiental. Pero ya se "trabaja estrechamente con los expertos, en coordinación con Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), Fonatur (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) y las autoridades ambientales de los tres niveles de Gobierno para dar cumplimiento" al previsor requerimiento... A su vez, María Luisa Albores, titular de la Semarnat, dijo que los tramos 1 (Palenque-Escárcega) y 2 (Escárcega-Calkiní) sí cuentan con la Manifestación definitiva. Entretanto, el avance de los trabajos nadie lo para debido al decreto del 22 de noviembre que impide frenar con **amparos** las obras prioritarias del Presidente López Obrador, quien las considera de interés público y seguridad nacional...

### **Opinión/Carlos Ramos Padilla (El Independiente) "Lo anticipamos"**

Lo señalamos, lo anticipamos, lo advertimos y la voz se ha multiplicado hasta en organismos internacionales: hay abuso, incompetencia e irregularidades en la construcción del Tren Maya... Mientras las justificaciones políticas se dan en Palacio Nacional, **Adrián Fernando Novelo, juez Primero de Distrito en el Estado de Yucatán**, prolongó tres semanas más la **suspensión provisional** del tramo Cinco, sector sur, del Tren Maya la cual ya fue impugnada por el Gobierno federal. En una notificación publicada, el **juez** aseguró que será hasta el 13 de mayo cuando decida si concede o no la **suspensión definitiva** de la obra de construcción, con base en un **juicio de amparo** promovido por buzos y ambientalistas...

### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) "De esto y de aquello"**

Tras reiterar que la obra pondría en riesgo el equilibrio ecológico de la zona, porque pasaría sobre cenotes, ríos subterráneos, y carecer de Manifestación de Impacto Ambiental, el **Juzgado Primero de Distrito de Yucatán**, concedió una segunda **suspensión** de la construcción del Tren Maya en el tramo 5 entre Tulum y Cancún, demandada por la organización Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano.

### **Opinión/Josefina Vázquez Mota (Publimetro) "No veo, no oigo, no hablo"**

Hay una escultura japonesa tradicional y antigua denominada los "tres monos místicos", misma que se utiliza como emoticones de WhatsApp y que significa "no veo, no oigo, no hablo", imágenes que bien podrían representar a nuestras autoridades federales cuando se busca dialogar sobre del tramo 5 del Tren Maya. Y es que, por más que ecologistas, ambientalistas, geólogos y demás especialistas advierten de los peligros y daños ocasionados por la construcción de dicho tramo, se les sigue ignorando y negando el diálogo, es decir, no se les ve, no se les escucha, ni se les habla. Recientemente, y gracias al trabajo que está realizando la asociación civil Defendiendo el Derecho a un Ambiente Sano (DMAS), un **juez federal**

frenó temporalmente la construcción de la totalidad del tramo 5, que va de Playa del Carmen a Tulum, debido a que no se tiene una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)...

#### CASO EMILIO LOZOYA

[\*\*Juez admite pedido de amparo de Lozoya contra detención por un caso diferente a Odebrecht \(La Jornada\)\*\*](#)

El **Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** admitió a trámite la **demanda de amparo** que presentó en enero pasado el ex director de Pemex Emilio Lozoya, luego de que otro **juez federal** declinó argumentando que no tenía competencia. El recurso es para evitar la “detención o privación de la libertad fuera de procedimiento judicial”, contra algún otro proceso en su contra diferente al caso Odebrecht y Agronitrogenados. La semana pasada, el **juez Juan Mateo Brieba de Castro** turnó el caso a su homólogo del **Juzgado Primero de Distrito de Amparo**, quien, dijo, ya conoce de otros asuntos relacionados.

#### AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

[\*\*Ampara Tribunal a ex secretario de Vivienda contra orden de captura \(La Jornada\)\*\*](#)

Un **Tribunal Colegiado** otorgó un **amparo** a Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, ex secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) capitalino, que frena por el momento la orden de aprehensión que libró en su contra un juez de la Ciudad de México por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades. Los **magistrados del Séptimo Tribunal Colegiado** confirmaron el fallo de un **juez federal** que en febrero de este año le concedió la **protección de la justicia** al ex funcionario para que se reponga la audiencia privada de mayo de 2021, en la que se giró el mandamiento judicial.

#### CASO LUIS DONALDO COLOSIO

[\*\*Opinión/\*\*\*Salvador García Soto \(El Universal\)\* “\*\*No pueden aclarar el presente y quieren revivir el pasado\*\*”](#)

Sin esclarecer aún casos graves ocurridos durante su sexenio, como la muerte de 26 personas en la Línea 12 del Metro, que acaba de cumplir un año, o la tragedia de Tlahuelilpan en donde murieron 131 personas por el incendio de una toma clandestina, en la 4T ahora se proponen revivir el caso del asesinato de Luis Donaldo Colosio y reabrir las investigaciones del magnicidio cometido hace 28 años, a partir de las denuncias de tortura y violaciones de derechos humanos hechas por el asesino **sentenciado**, Mario Aburto Martínez. La recomendación 48VG/2021, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, emitida en octubre de 2021, solicitó al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y al titular del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, José Ángel Ávila, basada en las acusaciones de Aburto, quien se queja no sólo de haber sido torturado durante su detención y **proceso judicial**, sino también de que “durante 27 años, las autoridades penitenciarias lo han mantenido lejos de su familia, toda vez que los centros penitenciarios donde ha sido recluido se encuentran lejos del lugar donde radican, solicitando urgentemente su traslado a un Centro de Reinserción en Baja California”...

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

[\*\*Condenan a zetas por secuestro de migrantes \(Excélsior -espacio en primera plana-\)\*\*](#)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas. El **Juzgado Segundo de Distrito con residencia en Tamaulipas** sentenció a 18 integrantes de *Los Zetas* con condenas que van de 13 a 58 años de prisión por el secuestro de migrantes en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, a quienes obligaban a ingresar a sus filas. Se trata de los casos donde los migrantes eran interceptados por *Los Zetas* cuando viajaban en autobuses que iban rumbo a la frontera con Estados Unidos. Los migrantes secuestrados eran utilizados por *Los Zetas* para enfrentar a su entonces enemigo, el *Cártel del Golfo*, del cual se separó en 2010, creando una *narcoguerra* que, hasta la fecha, sigue cobrando cientos de vidas. Los ahora sentenciados fueron detenidos en marzo, abril, mayo, junio y noviembre de 2011... Fue en abril de 2011 cuando las autoridades federales encontraron 193 cadáveres en 47 fosas, que resultaron ser personas que desaparecieron a manos de *Los Zetas* y que durante ese tiempo el cártel estaba catalogado como uno de los más sanguinarios del país. ([\*\*Milenio Diario\*\*](#)) ([\*\*La Jornada\*\*](#)) ([\*\*La Crónica de Hoy\*\*](#)) ([\*\*La Razón de México\*\*](#)) ([\*\*Unomásuno\*\*](#)) ([\*\*Ovaciones\*\*](#))

## FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/VINCULACIÓN A PROCESO

### **Con marcha, exigen justicia para joven Yael (El Financiero)**

Estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Guanajuato marcharon para exigir justicia para Ángel Yael y Edhiit, sus compañeros que fueron atacados por elementos de la Guardia Nacional el 27 de abril en la comunidad de El Copal, en Irapuato. Ángel, de 19 años, murió de un disparo en la cabeza, mientras que Edhiit resultó lesionada en el hombro derecho. Por estos hechos, fueron detenidos dos elementos de la Guardia Nacional; el primero fue puesto en libertad el sábado pasado, y el segundo -un infante de Marina comisionado a la GN en Irapuato está en prisión preventiva, a la espera de que se defina su situación. La comunidad universitaria ha expresado su desacuerdo con la resolución que ha tomado el **juez federal Efraín Frausto** y culminó su movilización con: “¡Que ningún tipo de violencia vuelva a quedar impune!”. ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#))

### **Opinión/Alejandro Hope (El Universal) “Plata o Plomo”**

Nota: Un **juez de Control** negó la **vinculación a proceso** del integrante de la Guardia Nacional que fue detenido por el homicidio de un estudiante en Guanajuato. La Fiscalía General de la República ha informado que apelará la decisión, pero, en lo que se resuelve el caso en los **Tribunales**, es absolutamente indispensable que la propia corporación realice una investigación interna e inicie los procesos sancionatorios que correspondan. La GN no está manca en este asunto.

### **Opinión/Garra de León (Milenio Diario -versión digital-)**

Que ayer se realizó una histórica manifestación pacífica en la capital del estado donde alrededor de 8 mil estudiantes salieron a las calles a clamar justicia por el asesinato de su compañero Ángel Yael, muestra que este tipo de actividades pueden realizarse de una manera ordenada y sin afectar el patrimonio de los lugares por donde pasan. En todo momento fueron apoyados por elementos de la Policía de Guanajuato, quienes se dedicaron a proteger la integridad de los participantes en la marcha que inició en las emblemáticas escalinatas de la Universidad y concluyó en la Alhóndiga de Granaditas. Que hablando del caso se espera que hoy la Fiscalía General de la República, mediante su delegación en el estado presente la apelación a la decisión del **juez de oralidad federal** que dejó en libertad a Iván N, el elemento de la Guardia Nacional que también abrió fuego contra la camioneta donde viajaban los estudiantes.

## APROPIACIÓN DE TERRENOS

### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “Otra batalla del fiscal”**

La Fiscalía General de la República (FGR) imparable, no cesa, ahora endereza sus baterías al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)... Desde el año 2020 la Fiscalía tiene trabajando con total celeridad a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. Derivado de una “denuncia anónima”, el objetivo es apropiarse de un inmenso terreno ubicado en el kilómetro 14.5 de la Carretera Federal México-Toluca, conocido como “Polígono CONAFRUT”... No conforme con el destino del inmueble, la Fiscalía pretende a través de la carpeta de investigación FED/SEIDO/UEITA-CDMX/0000803/2020, quedarse con miles de metros cuadrados contiguos... No es la primera vez que Gertz utiliza los brazos del organismo autónomo para conformar su patrimonio: en 2019 intentó apropiarse del edificio sede de la extinta PGR ubicado en Paseo de la Reforma. Sin embargo la carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0000397/2019 iniciada de oficio por la propia Fiscalía no prosperó ante el **Poder Judicial de la Federación** por su evidente falta de sustento...

## RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/CASO LÍNEA 12

### **Descarta falta de cuidados en L-12 (El Heraldo de México)**

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dejó en claro que el desplome de una trabe entre las estaciones Tezonco y Olivos de la Línea 12 del Metro “no fue por falta de mantenimiento” de su administración. Al conmemorarse un año de esta tragedia, la mandataria capitalina aseveró que esto no lo dice ella sino los dictámenes” que se realizaron sobre el incidente en el tramo elevado de la Línea Dorada... Sheinbaum señaló que es importante reconocer la cooperación de las constructoras que han estado trabajando, de manera incondicional, con las autoridades para la rehabilitación de toda la línea. Respecto a las víctimas y

sus familiares, resaltó que se ha alcanzado la justicia restaurativa, que obedece a un esquema que ha seguido la Fiscalía General de Justicia capitalina, “que protege a las víctimas y ofrece una salida, en lugar de un periodo muy largo de conflicto jurídico y de **amparos**”.

#### [López Obrador: habrá justicia en el caso L12 \(La Jornada -espacio en contraportada-\)](#)

Al cumplirse un año del accidente en la línea 12 del Metro de la Ciudad de México, que dejó 26 personas muertas y 103 heridos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que lo más importante es deslindar responsabilidades y reparar el daño a las víctimas. Respaldó la labor de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para hacer un trabajo adecuado y en las indagatorias que se han emprendido para el deslinde de responsabilidades. Al mismo tiempo, criticó a quienes tratan de “sacar raja” del dolor humano. “Aquí lo que se tiene que concluir es lo de la responsabilidad (de quienes señale la **justicia**) y la reparación del daño. Seguir escuchando, atendiendo como lo merecen, a los familiares de las víctimas. Eso es básicamente (lo importante). Tengo confianza porque la jefa de Gobierno es una mujer sensible y está haciendo su trabajo”, dijo el Mandatario ayer durante la conferencia matutina al ser interrogado sobre el tema.

#### [AMLO y Sheinbaum minimizan la injusticia por línea 12 \(Diario de México\)](#)

A un año de la tragedia en un tramo elevado de la Línea Dorada, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, envió un abrazo a los familiares de las 26 personas fallecidas tras el colapso de una estructura elevada del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. En su *Mañanera* de ayer señaló “abrazo cariñoso, afectuoso a los familiares de las víctimas, es algo muy lamentable, muy triste, desde el principio la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (Claudia Sheinbaum Pardo) está en comunicación con los familiares de las víctimas, creo que con casi todos, ha habido acercamiento han estado en comunicación”, señaló. Mencionó que tiene entendido que se cubrieron los gastos hacia los deudos de las personas acaecidas, aunque dijo que ese es un tema secundario, dado que no es lo importante, por lo que siguen al pendiente con la investigación para deslindar responsabilidades.

#### [No habrá más acusados por L12, dice la Fiscalía \(Ovaciones -espacio en primera plana-\)](#)

Por el colapso de la Línea 12 sólo se **procesará** a ocho personas y se investigará a dos empresas, afirmó el Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX). En entrevista radiofónica aseguró que únicamente se puede imputar a quienes tuvieron responsabilidad directa. A nadie más. El también coordinador de asesores de la FGJCDMX, mencionó que no se sumarán más personas a las **imputaciones** por el accidente de la Línea 12 del Metro.

#### [Vuelven al lugar de derrumbe \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

Sobrevivientes, familiares de fallecidos y ciudadanos hicieron una vigilia en la zona del colapso en la Línea 12 del Metro. Guardaron un minuto de silencio y lamentaron la falta de unión en la exigencia de justicia y castigo para los responsables. Justo un año después de la tragedia en la Línea 12, víctimas, deudos y sobrevivientes aún lesionados por el desplome de dos vagones del Metro, regresaron a la llamada “zona cero”; fue imposible no recordar el terrible momento que vivieron. Cientos de usuarios y capitalinos se sumaron al duelo. Dejaban flores, veladoras y unas palabras de consuelo. “Este lugar nunca se va a olvidar, nunca”, dijo Mariana, una afectada del accidente, pues al no estar en funcionamiento la línea, ahora se hace dos horas para llegar a su trabajo. Los afectados guardaron un minuto de silencio en memoria de las 26 personas que murieron ese día. Se quejaron de que a los mexicanos les hace falta unión, pues a pesar de la dimensión de la tragedia, no estaban todas las víctimas “para **exigir justicia** y castigo a los responsables, pero no es así, cada quien jala agua para su molino y de eso se aprovechan los poderosos, una lástima”, dice Joaquín, uno de los más de 100 lesionados que dejó el accidente.

#### [Un año... y una larga tragedia \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

Benito Alvarado, una de las víctimas del desplome de la Línea 12 del Metro, llegó ayer en silla de ruedas a la Basílica de Guadalupe, a un año de la tragedia que dejó 26 muertos y 100 lesionados. No puede caminar. El accidente le provocó múltiples fracturas en piernas y costillas. “(Esa noche del 3 de mayo) iba con mi

hermano, José Alvarado, y los dos salimos lesionados. A mi hermano le cortaron más de 30 centímetros de intestino, parte de hígado, (tiene el) brazo reconstruido”, relató Benito, al tempo de mostrar en su celular imágenes de radiografías que evidencian sus lesiones. Como él, otras víctimas y deudos llegaron a la Basílica con fotografías de las personas que hace un año perdieron la vida en la Línea 12.

#### **Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Protección a corcholatas”**

Un año después del colapso de una trabe de la Línea 12 del Metro que provocó la muerte de 26 personas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador brincó a proteger a sus dos principales fichas en la sucesión presidencial, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard. La primera, porque la tragedia sucedió durante su gestión como jefa de Gobierno, y la imputación de falta de mantenimiento como una de las causas del desplome, y el segundo, quien apresuró su inauguración antes de terminar su mandato al frente del Gobierno capitalino, sin revisar las posibles consecuencias... El lunes, Sheinbaum y Godoy anunciaron que 91% de las familias afectadas por el colapso en el Metro había aceptado el acuerdo reparatorio. La fiscalía optó por ese esquema, explicó Sheinbaum, donde no hay personas en la cárcel, ni **amparos**, que “pueden llevar años y años, y lo que se establece es si la víctima está dispuesta a la justicia restaurativa”...

#### **Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “Algunas lecciones de la Línea 12”**

Se cumplió un año del desplome de la viga metálica que sostenía las vías de un tramo elevado de la Línea 12 la noche del 3 de mayo de 2021, causando una tragedia que terminó con la vida de 26 personas y dejó heridas a decenas más. Son días de memoria y, como siempre, de politiquería alrededor de lo sucedido. Tal vez es muy pronto, pero con todo lo que hoy conocemos: documentos, investigaciones periodísticas, peritajes, declaraciones de los involucrados, podríamos comenzar a hacer un inventario de lecciones para que algo así no vuelva a suceder. Lecciones que podrían aprender, también, en el Gobierno actual. La primera debería ser no construir grandes obras de infraestructura con prisa. No hay una sola de estas en el mundo que se termine a tiempo y según el presupuesto original. Así es, ni modo... Cuarto: La justicia restaurativa funciona. Así como el partido del Presidente y la jefa de Gobierno han, en los hechos, despreciado el **sistema de justicia acusatorio** con, entre otras cosas, la mayor prisión preventiva, han utilizado en este caso con acierto la medida de la restauración como medio para obtener justicia. En un país con sed de venganza no es sencillo. Uno esperaría que ellos mismos lo hayan aprendido...

#### CASO SAN SALVADOR ATENCO

##### **Prevalece la impunidad a 16 años del caso Atenco: víctimas (*La Jornada -espacio en primera plana-*)**

A 16 años del operativo policial del 3 y 4 de mayo de 2006 en Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México, que desembocó en la tortura sexual de varias mujeres, las víctimas denunciaron que a la fecha siguen sin obtener justicia. Afirman que la investigación continúa fragmentada, una parte de ella con la autoridad federal y otra en la fiscalía del Estado de México; en esta última no existe ninguna sentencia condenatoria y la Fiscalía General de la República (FGR) no avanza en el castigo a los altos mandos que ordenaron el operativo. También acusaron que a tres años de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh), de las nueve medidas establecidas sólo dos se han cumplido: la publicación de la sentencia y las indemnizaciones económicas. En tanto, integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) demandaron al Gobierno federal cumpla con llevar a **Tribunales** a los autores intelectuales, entre ellos al ex Presidente Enrique Peña Nieto, por las agresiones sexuales contra las mujeres y los asesinatos de los jóvenes Alexis Benhumea y Javier Cortés.

#### **Opinión/Rayuela (*La Jornada*)**

El PAN ocupaba Los Pinos, en el estado de México mandaba el PRI y la represión reinaba en Atenco. Fue hace 16 años y los crímenes permanecen impunes.

#### CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

##### **Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “La Divisa del Poder”**

Hace una semana ya del enfrentamiento entre un grupo de trabajadores y un grupo de choque en la planta productora de cemento Cruz Azul en Tula, Hidalgo y, pese a tener 10 detenidos, las autoridades no han

dado (o querido dar) con los responsables. ¿A poco es muy difícil determinar quién pagó los transportes para llevar a los presuntos porros? Cuestión de analizar quiénes están interesados en tomar a costa de lo que sea la planta de Tula. ¿Quiénes la han intentado tomar por la fuerza al menos en 4 ocasiones? ¿Quién pagó camiones, sueldos de golpeadores, comidas, camisetas rojas y hasta suministro de armas para atacar a los trabajadores de la planta? ¿Quiénes usaron en diciembre pasado a la policía estatal de Hidalgo para intentar tomar la planta, pero no pudieron hacerlo porque la autoridad reconoció la validez de un **amparo** a favor de los actuales administradores y el operativo se tuvo que cancelar? ¿Pues qué hay detrás de ese conflicto -además de los miles de millones de pesos- que la autoridad no puede ponerle punto final ni con 8 muertos y 10 detenidos?

#### DESFALCO A BANCOMEXT/CONCURSO MERCANTIL

##### Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Hoy el **juez Quinto de Distrito de Procesos Penales del Reclusorio Oriente, Daniel Marcelino Niño Jiménez**, deberá exonerar por falta de elementos a Eustaquio de Nicolás, o ampliarle la detención. En ese tenor, resulta que Raúl García Chávez, a quien le mencioné ayer como litigante que entraría al quite del empresario de Sinaloa, pues nada tiene que ver con el ex dueño de Homex. Vamos, el ex titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la extinta PGR no sólo no es asesor de la defensa del “Tato”, sino más bien una persona que está tratando de sacar provecho de este añaño expediente que extrañamente reactivó el jurídico del Bancomext, Gerardo Servín, bajo vaya usted a saber qué intereses y en las narices tanto de su jefe, el director de esa institución, Luis Antonio Ramírez, como la de su superior jerárquico, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Lo cierto es que ya obra en autos la evidencia del acuerdo de acreedores en donde por ministerio de ley quedó satisfecha la pretensión del Bancomext. Estamos, pues, ante una vulgar extorsión de los pupilos de la 4T.

##### Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “Las quimeras de Homex”

Encumbrada en el foxismo, Homex quiso replicar su modelo de negocios en países sobre poblados, donde el mercado de vivienda de interés social estaba desatendido por los desarrolladores locales... Los negocios internacionales de Homex -según la información que entregaron a las autoridades reguladoras- requerían tres o cuatro años para madurar. El plan de expansión de Gerardo y Eustaquio contemplaba desarrollos en la India y Arabia Saudita... A través de créditos revolventes, contratados con instituciones bancarias de México, Brasil y Estados Unidos, Homex cubrió entonces sus necesidades de capital de trabajo. En noviembre del 2012, un mes antes del cambio de poderes, recibió una línea de crédito por 456.7 millones de dólares del Banco de Comercio Exterior. Entonces, había ampliado su portafolios de servicios. Y firmó un contrato de prestación de servicios para construir dos penales federales, en Morelos y Chiapas. La unión de Enrique Peña Nieto en la Presidencia de la República -quien coincidió en su formación universitaria con Eustaquio de Nicolás- suponía un horizonte inmejorable para los negocios de la compañía sinaloense. Ocurrió todo lo contrario... Homex cayó en **concurso mercantil** en el 2014. En el **Juzgado Primero de Distrito con sede en Culiacán** quedaron reconocidas los compromisos contraídos con instituciones bancarias, proveedores y empleados. Para cubrir el monto tramitado con Bancomext, el **juez** asignó 5.4 millones de acciones. Eustaquio De Nicolás relevó a su hermano en la dirección general de Homex y para renegociar las deudas, mantuvo al abogado Roberto Vez como su consejero y reclutó a Rigel Ortiz como director jurídico de Homex. Ellos fueron los que buscaron, a mediados del 2017, frenar las acciones legales emprendidas por Bancomext en su contra...

#### EXTRADICIÓN

##### Extraditan a EE. UU., homicida mexicano (Unomásuno)

Agotadas todas las instancias legales a que tenía derecho y con base en resolución de autoridades del **Poder Judicial de la Federación**, la Fiscalía General de la República y Secretaría de Relaciones Exteriores **extraditaron** a Estados Unidos a Ricardo "F", acusado de asesinar, con una escopeta, a un hombre con quien sostuvo acalorada discusión, en la que no llegaron a ningún acuerdo... Se expuso que Ricardo "F", cuyos representantes legales emplearon las instancias legales a su alcance a efecto de evitar la **extradicón**,

presuntamente ingresó al domicilio de la víctima y tras una discusión le disparó con una escopeta, privándola de la vida de manera instantánea, luego de lo cual huyó del lugar.

#### FRAUDE PROCESAL/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

##### Opinión/Fernando Martínez González (*La Crónica de Hoy*) “Se complica el panorama legal para Fidel Giménez-Valdés Román”

Fidel Giménez-Valdés Román encabezó la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos hasta el 15 de mayo del 2020. Antes de iniciar su gestión al frente de la SOP fue denunciado por falsificar un pagaré junto con su pareja, Claudia Fabiola Tostado. Recientemente un **Tribunal Colegiado Federal** dictó la **sentencia definitiva** sobre este asunto, en la que se comprueba que el pagaré era falso. Con esto se inició un proceso penal en contra de estos dos personajes por ser copartícipes en la realización del delito. Finalmente el pasado mes de abril se judicializó la carpeta SJ01/3235/2018 en donde se les acusa de fraude procesal. Ahora Fidel Giménez-Valdés Román está siendo investigado por la Fiscalía Anticorrupción. Así lo revela el expediente número 86/2022 radicado en el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa de Cuernavaca, Morelos...**

#### TOMA DE NOTA EN STPRM

##### Opinión/Desbalance (*El Universal*) “Reclaman por elección”

Nos dicen que las acusaciones de fraude en la elección del líder del sindicato petrolero no se han disipado. Una de las participantes, quien asegura haber sido la ganadora de la votación, interpuso un **amparo** para denunciar los presuntos vicios e irregularidades que se cometieron durante el proceso en el que resultó triunfador Ricardo Aldana. Para no dejar pasar ese atropello a los derechos de los petroleros de tener elecciones libres y limpias, la tabasqueña Cristina Alonso envió una carta al Presidente Andrés Manuel López Obrador relatando los hechos e informando que promovió un **juicio de amparo** ante el **Juzgado Quinto de Distrito en Materia del Trabajo del Primer Circuito**. La carta, acompañada de una copia de la demanda, también fue enviada al secretario de Gobernación, su paisano Adán Augusto López.

#### MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS/HOMICIDIOS DE PERIODISTAS

##### Piden acabar con la impunidad en delitos vs comunicadores (*El Economista*)

Human Rights Watch llamó al Presidente de México a adoptar medidas urgentes para fortalecer el mecanismo de protección del Gobierno federal, cesar el hostigamiento a periodistas que critican al Gobierno y asegurar que los fiscales pongan fin a la impunidad casi absoluta de estos crímenes. En el marco del *Día Mundial de la Libertad de Prensa*, la organización internacional mostró su preocupación por al menos ocho periodistas asesinados en lo que va del 2022, más que en todo el 2021 y en segunda posición después de Ucrania, donde al menos 12 periodistas han sido asesinados, la mayoría mientras cubría la guerra, según el Comité para la Protección de los Periodistas... En este contexto, la organización indicó que México es uno de los países más peligrosos del mundo para los periodistas, en cuanto a la cantidad de asesinatos cada año y debido a que rara vez las autoridades esclarecen estos crímenes o **enjuician** a los responsables. Ello pese a que durante las conferencias de prensa matutinas del Presidente, funcionarios del Gobierno han exhibido los nombres y fotografías de personas que alegan son responsables. Por lo general, se trata de individuos que han sido detenidos, pero que todavía no han sido **juzgados** o condenados y, en ocasiones, no han sido llevados ante un **juez**.

#### IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO

##### Impide con amparos justicia para Campira (*Reforma*)

A punta de **amparos**, Jorge N, presunto feminicida de Campira Lisandra Camorlinga Alanís, ha conseguido retrasar la justicia para ella y para su familia en la CDMX. Carlos Olvera, abogado del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) y quien representa a los deudos de la mujer, refirió que el imputado ha pedido varias veces la **protección de la justicia federal** durante el proceso, lo que ha impedido que se dicte sentencia. Un **amparo** y su **recurso de revisión** tarda en promedio cinco meses en ser resuelto

y, hasta que no se da respuesta, el proceso no puede seguir. Además, las suspensiones o alargamientos de plazos por la pandemia también han alargado el juicio.

#### **Exigen en Puebla investigar feminicidio (Reforma)**

Familiares de Zyanya Figueroa Becerril, joven que supuestamente cometió suicidio en 2018, exigieron a la Fiscalía de Puebla redirigir la investigación y catalogar el caso como feminicidio. El 15 de mayo de 2018, la pediatra de entonces 26 años murió por ahorcamiento y fue encontrada en su departamento de la ciudad de Puebla, junto con una carta supuestamente escrita por ella... El abogado Carlos Olvera, quien representa a la familia y forma parte del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), aseguró que la Fiscalía cometió muchas negligencias desde el inicio. “(La Fiscalía) ha perdido material probatorio, no ha hecho diligencias esenciales para la investigación, ha omitido testimonios, ha hecho muchas cosas que impactaron en la investigación”, acusó en entrevista. En septiembre de 2021, un **Tribunal Colegiado** ordenó a la Fiscalía realizar una investigación con perspectiva de género, por lo que estaba obligada a entregar ayer un nuevo plan de investigación.

#### **SISTEMA DE JUSTICIA**

##### **Opinión/José Víctor Rodríguez (ContraRéplica) “Las “garantías”, visión desde los EU”**

El Presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, tiene muy claro el nivel de respeto a los derechos humanos que se vive en el país. La embajada estadounidense hizo un diagnóstico sobre el tema, y lo vamos desmenuzando aquí en Sociedad. La ley mexicana prohíbe el arresto o la detención arbitraria y establece el derecho de cualquier persona a impugnar su legalidad ante un **Tribunal**; sin embargo, el Gobierno ha incumplido con estos requisitos. La Constitución permite que cualquier persona arreste a otra, si el delito se comete en su presencia. No se requiere una orden de arresto si un funcionario tiene evidencia directa sobre la participación de una persona en un delito, como haber sido testigo de la comisión de un delito. En un informe reciente, un grupo de expertos de México Evalúa determinó que el 90 por ciento de todos los arrestos caían dentro de esta categoría. La fianza está disponible para la mayoría de los delitos, a excepción de los relacionados con el crimen organizado y un número limitado de otros delitos... Las denuncias de detenciones arbitrarias persistieron durante todo el año pasado. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria y las ONG expresaron su preocupación por la detención arbitraria y la posibilidad de que conduzca a otros abusos contra los derechos humanos...

##### **Opinión/Salvador Guerrero Chiprés (La Razón de México) “Reinserción y plenitud ciudadana”**

Juzgar y discriminar a las personas privadas de la libertad (PPL) es un lastre social que lleva siglos. Va más allá del modelo penitenciario porque nos toca en nuestra dimensión humana, desde nuestros propios cautiverios juzgamos a otros, dentro y fuera de prisión. El esquema carcelario, surgido de la Constitución de 1917, estableció los Centros de Regeneración, y las personas en esa situación debían ser por tanto “regeneradas”. Para 1964 se utilizó la palabra “readaptación”, lo cual llevaba a conceptualizarles como inadaptadas. Fue hasta 2008, con la reforma al **sistema de justicia**, que se empleó el concepto “reinserción”...

#### **PERSECUCIÓN POLÍTICA Y JUDICIAL**

##### **Opinión/Epigmenio Ibarra (Milenio Diario) “¿Perseguidos?”**

Nadie, desde el Gobierno federal o los Gobiernos estatales de Morena, les amenaza. No levantan sus armas ni el Ejército ni la Marina, por orden superior, en contra suya. Son libres de manifestarse donde, como y cuando quieren, de decirlo que les venga en gana. No les toca el Gobierno ni un pelo, ni una coma. Son hoy, los integrantes de la derecha conservadora, libres; tan libres como nunca permitieron, cuando estaban en el poder, que fueran quienes, desde la oposición, luchaban por democratizar a México... ¿Perseguidos? ¿Cómo se atreven a presentarse como mártires? ¿Cómo heroínas y héroes que enfrentan a una tiranía que sólo en su cabeza y en su propaganda existe?.. Perseguidos se dicen también **jueces y magistrados** que emitén **amparos y sentencias** por consigna o consejeros electorales que, en contra de lo

que establece la Constitución, han tomado partido. ¿Perseguidos? ¿A quién creen que engañan con este cuento?..

#### ACOSO Y MULTAS A CONDUCTORES DE PLATAFORMAS DIGITALES

##### Opinión/Julio Brito A. (La Crónica de Hoy) “Transporte”

En Baja California Sur persisten los problemas entre el Gobierno municipal de Los Cabos, al mando de Óscar Leggs, y los conductores de transporte privado a través de plataformas digitales. Las autoridades locales siguen multando a los conductores, a pesar de que un **amparo federal** desde noviembre 2021, el cual les permite operar en el municipio. Con este abuso, acoso y maltrato, los conductores no pueden vivir de su trabajo, el cual es perfectamente legal. De hecho, un grupo de 82 afectados ya presentaron una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur.

#### MATRIMONIO IGUALITARIO

##### Rechazan el matrimonio igualitario en Tamaulipas (El Sol de México)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- En Comisiones del Congreso de Tamaulipas rechazaron ayer la iniciativa de reformas al *Código Civil* del estado para establecer los matrimonios igualitarios. Las personas del mismo sexo que deseen casarse tendrán que recurrir a **amparos**. Con ocho votos en contra, cinco a favor y cinco abstenciones, las Comisiones Unidas de Igualdad de Género rechazaron la iniciativa. Actualmente, 26 de 32 estados del país consideran en su legislación el matrimonio igualitario. ([Reporte Índigo](#))

#### AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA

##### Opinión/Ricardo Alemán (El Independiente) “¡El delirio de volar por decreto desde el AIFA!”

Otro decreto de un Presidente que día a día pierde consenso y que, por esa razón, no encuentra otra salida que recurrir a la autoritaria figura del “decretazo” como el que amenaza emitir para que ciudadanos y empresas aéreas vuelen por el remodelado Aeropuerto de Santa Lucía... En pocas palabras, resulta que López Obrador derribó el NAIM que sería pagado exclusivamente por los usuarios del transporte aéreo -y sin costo para los contribuyentes-, y edificó el AIFA exclusivamente con dinero público; recursos que fueron escatimados a un mejor servicio de salud, una mejor educación pública, mejor seguridad, más medicinas... Por esa razón -porque se tira a la basura el dinero de los más pobres-, resulta más cuestionable el intento de Palacio de obligar a las empresas y a los usuarios a volar, por decreto, desde el AIFA. Claro, sin tomar en cuenta que un decreto que obligaría a empresas y usuarios a volar desde el AIFA, de nuevo abrirá las puertas a la necesidad de recurrir masivamente a la figura del **amparo**...

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Detienen a ex secretario de Salud de SLP por posible desvío de 32 mdp (El Economista)

La Fiscalía General del Estado (FGE) de San Luis Potosí informó sobre la captura de Miguel Ángel Lutzow Steiner, ex secretario de Salud durante el mandato del priista Juan Manuel Carreras López. La dependencia indicó que el ex funcionario es señalado por los posibles delitos de uso abusivo de la función pública y asociación delictuosa.

##### Con antecedentes, el agresor del joven Andro (El Universal)

Sidarta, el agresor del joven Andro Nava, a quien golpeó en la cabeza con un tabique en un restaurante en la colonia Juárez, ya había agredido anteriormente a otras personas, un ciclista y una mujer, a la que hirió en la pierna. Estos antecedentes fueron compartidos por la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) al padre del joven lesionado en la cabeza, Manuel Nava... Luego de reconocer al detenido y haber sostenido una reunión para llevarlo ante un **juez de Control**, comentó que este sujeto no padece de sus facultades mentales y que los análisis hasta ahora realizados arrojan que es una persona violenta, por lo que, dijo, no debe volver a salir a las calles, ya que representa un peligro.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

#### **Reforma electoral no busca desaparecer INE, asegura AMLO (ContraRéplica -espacio en primera plana)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su reforma electoral no busca desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE), sino garantizar la democracia a través de un futuro organismo denominado Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC). Con ello, dijo, en su conferencia de este martes en Palacio Nacional se busca impulsar el debate para garantizar la democracia en México "Que haya debate y se garantice la democracia en el país", señaló López Obrador. Aseguró que hay mucha desinformación respecto a esta su iniciativa de reforma electoral. Resaltó que en su iniciativa enviada a la Cámara de Diputados se señala claramente que votantes podrán elegir a consejeros y magistrados, por lo que tampoco se desaparecerá, como algunos perfilan, el **Tribunal Electoral**. ([El Universal](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Jornada](#)) ([Ovaciones](#))

#### **Tiene Morena los votos para un periodo extraordinario: Godoy (Ovaciones)**

El diputado morenista Leonel Godoy afirmó que Morena cuenta con los votos necesarios en la Comisión Permanente para convocar a un periodo extraordinario, si así se considera conveniente y si se determina llevar al pleno la reforma electoral... Enfatizó en que Morena buscará que esta reforma entre en vigor antes de las elecciones de 2024, a fin de cambiar el modelo electoral del país y estar en tiempo para echarla a andar. "La propuesta del presidente es muy avanzada, es la representación parecida a la de España y otros países de Europa, se abandona la mayoría relativa, que es el sistema norteamericano. Se ciudadaniza nuevamente los órganos electorales el INE y el **Tribunal Electoral**", apuntó.

#### **Bloque opositor en la Cámara de Diputados propone alternativa a la reforma electoral de AMLO (El Independiente)**

Ante el repudio de la iniciativa de reforma electoral que envió al Congreso el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el bloque opositor de PRI-PAN-PRD presentó una propuesta para decidir un cambio constitucional como ocurrió en el caso de la *Ley Eléctrica*... Otro aspecto que proponen es la nulidad de los procesos electorales en los que se confirme la intervención del crimen organizado y sanciones graves a quienes hagan uso electoral de programas sociales, de lo cual el bloque opositor acusa a Morena de haber hecho en las elecciones de 2021 y en la consulta de revocación de mandato. También regular las conferencias matutinas y demás actos públicos del Presidente durante los periodos electorales y acusaron que López Obrador ha violado las resoluciones del INE y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** al seguir promocionando tanto su imagen como la de Morena.

#### **Con dedicatoria personal (Reporte Índigo)**

Algo en lo que coinciden la iniciativa de reforma electoral de López Obrador y las contrapropuestas del bloque opositor es en que, lejos de una visión de Estado para modificar la Constitución, se busca enfrentar a personajes particulares, ya sean consejeros del INE o el mismo Presidente de la República. "Es una propuesta muy limitada en términos de alcances democráticos. Es una de sus grandes carencias, no se puede pensar en una reforma particularizada para casos tan específicos como estos, pues son reformas planteadas para el momento específico, contra personajes específicos", dice la doctora Luz María Cruz Parcero, académica de la UNAM... En tanto que la coalición Va Por México planteó fijar en la ley electoral la regulación de las conferencias matutinas de López Obrador, pese a que este modelo de comunicación bien puede llegar a su fin una vez concluya el sexenio. Además de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ya se ha pronunciado al respecto.

#### **Opinión/José Antonio Crespo (El Universal) "Una mejor democracia electoral"**

... Pero el verdadero problema es el método para elegir consejeros y **magistrados electorales**. Bajo un manto democrático, en realidad es un truco para que Morena los controle casi por completo (o sin el casi). Consejeros y **magistrados** no son representantes populares, no tienen por qué ser electos por la ciudadanía. Pero la trampa está en quien elige a los candidatos a consejeros; 20 el presidente 20 la cámara

baja (es decir, la mayoría serían de Morena, unos 10 o 15) y otros 20, la **Suprema Corte** (digamos que Morena pondría unos 8 de los 20 candidatos). De 60 aspirantes cerca de 40 serían de Morena. Y como la gente no conocería a esos 60 aspirantes (y otros 30 para el **Tribunal**), lo más probable es que no saliera a votar. Lo harían las clientelas, corporaciones, acarreados, militantes, y corporaciones de los partidos, en lo cual Morena lleva ventaja. Sería pues altamente probable que Morena colocara a todos (o casi) los consejeros y magistrados. Pasaríamos de un INE y un **TEPJC** partidizados a otros unipartidizados. Es exactamente lo contrario de lo que dice buscar AMLO: el INE y el **TEPJC** perderían, en lugar de ganar, imparcialidad y autonomía...

#### **Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “Ni necesaria ni oportuna ni viable: provocadora”**

... Contar las pesadillas. Como para ilustrar el riesgo que correría la democracia de no acceder a la reforma de AMLO, y como lo ha sugerido un presidente del entonces IFE, Luis Carlos Ugalde, si el presidente no logra eliminar al árbitro autónomo, restringir la competencia y reducir la oposición a un papel testimonial, no de freno ni contrapeso, AMLO tendría aún el poder de ir más allá de esa demolición negada por la vía constitucional, accionando vías de hecho. Puede llevar a sus últimas consecuencias el estrangulamiento presupuestal del INE con la complacencia de la **Corte**. Y con sus contingentes en el Congreso puede bloquear la elección del nuevo presidente del Instituto en 2023, así como el nombramiento de cuatro de sus once consejeros, para dejar así un INE sin recursos, descabezado y socavado por la intensa propaganda oficial contra el árbitro. Incluso, en el escenario de perder la elección con un INE así disminuido, el régimen usaría ese expediente para activar, desde la cabeza del Estado, la ruta de escape de desconocer la votación. Eso se llama autogolpe de Estado y sus escenarios serían ominosos, dolorosos sólo de nombrarlos. Pero en el pueblo me advirtieron que hay que contar las pesadillas para que no se hagan realidad...

#### **Opinión/Ricardo Rocha (*El Universal*) “AMLO: la dictadura democrática”**

... La propuesta es acabar con INE y **Trife** y crear -a estas alturas un solo y nuevo órgano llamado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas que contenga un **Tribunal**. Se reducirían de 11 a 7 los consejeros, que se elegirían por voto universal; aunque no especifica el método, si plantea que 20 candidatos serían propuestos por el Presidente, 10 por la Cámara de Diputados, 10 por la de senadores y 20 por la **Corte**. Una propuesta por sí misma abusiva. O como dirían mis ñeros tepiteños, el puritito agandalle. Además, López Obrador ha argumentado que se trata de tener consejeros honestos e incorruptibles, como si los actuales no lo fueran. Lo que refleja un encono personal ya inocultable. -Los otros argumentos de que se trata de instaurar procesos electorales confiables y una democracia más barata, se estrellan contra la realidad: el actual Gobierno surge de un proceso conducido impecablemente por el actual INE que, según todas las encuestas, es el órgano público más confiable para los mexicanos. En cuanto a los dineros, el Tren, el Aeropuerto y la Refinería son la prueba incontrovertible de que a este Gobierno siempre le sale más caro el caldo que las albóndigas...

#### **Opinión/Jorge Romero Herrera (*El Heraldo de México*) “Reforma electoral sí”**

A horas de que concluya el segundo periodo de sesiones ordinarias, del Primer Año de la 65 Legislatura y con el único objetivo de controlar la narrativa y seguir polarizando más el debate público, el titular del Ejecutivo envío a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma constitucional en material electoral... Los diputados de Acción Nacional no apoyaremos ninguna reforma que mire hacia atrás destruyendo o menoscabando instituciones como el INE, los Oples y el **TEPJC**. La iniciativa del Ejecutivo está redactada por las venganzas personales de Palacio. No permitiremos que México sea una autocracia donde todo lo decide un solo hombre...

#### **Opinión/Arturo Zárate Vite (*ContraRéplica*) “¿Otra burla para aspirantes a magistrados?”**

Todo parece indicar que el Senado volverá a incurrir en falta de respeto para el grupo de abogados aspirantes a magistrados electorales locales. Más de 200 se apuntaron para competir por 21 vacantes en 18 estados, para el cargo de “magistrado del órgano jurisdiccional local en materia electoral”. Ya comparecieron ante integrantes de la Comisión de Justicia de dicha Cámara y cumplieron con los requisitos constitucionales y legales. Nada más que ninguno de ellos, después de dos períodos ordinarios de sesiones

septiembre-diciembre 2021 y febrero-abril 2022 ha sido votado, aprobado al menos por las dos terceras partes de los asistentes al Pleno, como lo señala la norma. Los grupos parlamentarios no lograron ponerse de acuerdo. El futuro de estos aspirantes es incierto, porque la propuesta constitucional de reforma electoral enviada por el Ejecutivo al Poder Legislativo, desaparece su estructura, para ser absorbida por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**...

#### **Opinión/Beatriz Pagés (El Universal) “Reforma electoral para reventar el 24”**

La reforma electoral presentada por el Gobierno tiene un claro objetivo: impedir que haya alternancia en el 2024. López Obrador enfila todos los recursos del Estado para que Morena se mantenga en el poder y pueda imponer a su sucesor. De la A a la Z la propuesta es un catálogo salido de las peores dictaduras electorales. Más que una regresión, su aprobación pondría a México en la órbita de los países unipartidistas con presidencias vitalicias y donde los órganos electorales están controlados por el autócrata. López Obrador debe haberle dado a Pablo Gómez, -titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y uno de los autores de la reforma-, una instrucción precisa: desaparecer al INE, someter al **Tribunal Electoral** y aniquilar a los partidos de oposición. La iniciativa huele al más rancio y funesto autoritarismo. Gómez seguramente pidió asesoría al Gobierno de Nicolás Maduro para que le ayudaran a armar un modelo antidemocrático tipo chavista donde el ciudadano sería un engranaje más de la maquinaria electoral al servicio del régimen...

#### **Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Inició la guerra en medios y redes sociales”**

Mientras el Presidente Andrés Manuel López Obrador y sus subordinados políticos -Mario Delgado al frente de estos-, tomaban posiciones en la guerra mediática en apoyo a su reforma electoral, y la oposición integrada en la Alianza por México y sus apoyadores lanzaban fuertes misiles de descalificación a la iniciativa, el único que le puso movilización social al asunto fue el senador con licencia Félix Salgado Macedonio, quien llegó con camiones repletos de guerrerenses a San Lázaro para exigir la aprobación de esta iniciativa... Andrés Manuel López Obrador y los suyos van por la desaparición de todo el sistema electoral surgido del movimiento de Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y el Frente Democrático Nacional de 1988. Un movimiento que al menos generó 3 o 4 grandes reformas electorales, de las cuales surgieron el IFE e INE, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el financiamiento público a los partidos y leyes y normas que enterraron viejos vicios como el carrusel, el ratón loco, las urnas embarazadas y toda una cauda de mañas y fraudes electorales...

#### **Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) “El Gurú de la Barranca”**

Córdova dijo que reforma electoral no recoge pluralidad de opiniones. Cómo no: la gran mayoría del pueblo quiere un INE y un **TEPJF** renovados, sin consejeros y **magistrados** cabilderos de la oposición más retrógrada.

#### **Opinión/Eduardo López Betancourt (Basta!) “Reforma electoral”**

El Presidente López Obrador ha planteado cambios importantes dentro del sistema electoral mexicano. Ello se debe a la cuestionable conducta del Instituto Nacional Electoral y del **Tribunal Federal Electoral**; por momentos el primero se ha convertido en un partido político, dejando mucho que desear en imparcialidad. Tengamos presente que las reglas jurídicas en el INE poco se valoran o bien, se menosprecian; por lo que hace al **Tribunal Electoral** mantiene una división interna que no está en el ámbito de la discusión jurídica, sino más bien en la creación y disputa por ambiciones personales, lo que ha puesto su respetabilidad en entredicho. Ante esto, el Ejecutivo ha planteado un cambio trascendental, donde lo más significativo es que los órganos electorales sean elegidos por el pueblo, sin duda algo bastante loable, pero se hace indispensable una discusión más a fondo, donde todas o por lo menos la mayoría de las voces sean escuchadas, ya que el riesgo es que puedan imponerse sistemas carentes de autonomía...

## MASTER CLASS

### Inserción/TEPJF (La Crónica de Hoy)

Master Class, Derechos humanos. Mayo 4, 10 horas.

## FINANCIAMIENTO IRREGULAR/MULTA A MORENA

### Opinión/Alberto González (24 Horas) “El último tren de Higinio”

Los reflectores apuntan a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez. Por su posición es considerada la posible candidata de Morena al Gobierno del Estado de México en 2023 y con esa etiqueta también llegan las críticas y el desgaste... A fin de cuentas, de acuerdo con la investigación del INE, ¿a dónde fueron a parar los 12 millones 44 mil pesos retenidos a los trabajadores texcocanos durante dos años”... Nada más y nada menos, de acuerdo con la investigación del INE, que al Grupo de Acción Política, GAP, que encabeza el actual senador. El caso pasó al terreno de la Fiscalía General de Estado de México por orden del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, y para un partido cuya bandera es la lucha contra la corrupción, una candidata acusada de cometer delitos electorales, representa un riesgo...

### Opinión/Raudel Ávila (El Universal) “La izquierda y la política educativa”

En el libro libro *The Age of AI And Our Human Future (La edad de la inteligencia artificial y nuestro futuro humano)*, Henry Kissinger y sus coautores presentan estadísticas impresionantes. En 2020, las nuevas empresas estadounidenses dedicadas a inteligencia artificial recaudaron 38 mil millones de dólares para financiar su inauguración. La inversión que cada país destine a la formación educativa no solamente de expertos en esa disciplina, sino de ciudadanos capaces de utilizar las herramientas tecnológicas correspondientes, resultará decisiva para su inserción en el siglo XXI... ¿Y México? Nuestra izquierda designó a una secretaria de educación a quien el **Tribunal Electoral** le comprobó delitos electorales...

## DERECHO DE AUDIENCIA/DEVOLUCIÓN DE RECURSOS

### Emplaza INE a Haces: pagano a la cárcel (Reforma -espacio en primera plana-)

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que si esta semana los líderes de Fuerza por México (FxM) - partido fundado por Pedro Haces- no devuelven más de 33.9 millones de pesos que de manera ilegal tomaron de ese organismo político, se procederá penalmente contra ellos. El pasado 29 de octubre, el organismo electoral ordenó al secretario de Administración de FxM, Pablo Enrique Gutiérrez; al presidente, Gerardo Islas, y a la secretaria general, Alma Lucía Arzarus, regresar los recursos que usaron para pagar a proveedores, pese a que la ley lo prohíbe cuando un partido entra en proceso de desaparición. Los dirigentes impugnaron la resolución ante el **Tribunal Electoral** y el pasado 19 de enero la **Sala Superior** ordenó al INE garantizarles derecho de audiencia.

## TOPES A GASTOS DE CAMPAÑA

### Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “Diplomacia blanda o panda y Gutiérrez Müller-Jill Biden”

¿Y doña Beatriz? Sorprendió por un lenguaje suelto a su similar Brigitte Marcón esposa del reelecto Emmanuel octavo inquilino del Palacio Liceo, su agenda incluyó la inauguración “Los olmecas y las culturas de México”, en el Museo Quai Branly-Chirac, donde en tres ocasiones asistió Raísa Gorbachova. Acompañó al tres veces candidato presidencial AMLO en sus recorridos por toda la república y resistió. Llegó a la vida del Primer Mandatario en una situación dolorosa por el deceso de Rocío Beltrán y en la resistencia al fraude vía caso Monex, que permitió al ex Presidente más corrupto en la historia de México gastar 13 veces más del tope permitido por la ley electoral que no vieron ni el IFE ni el **TEPJF**...

## REVOCACIÓN DE MANDATO

### Opinión/Enrique Andrade González (Publimetro) “Feria electoral”

De una forma poco ortodoxa, política e inoportuna, en pleno proceso electoral, justo a un mes de las votaciones para gobernador en seis estados del país, se presentan dos iniciativas para modificar al sistema electoral nacional. La lógica elemental diría que si algo funciona y tiene más de 60% de aceptación popular, ¿para que lo cambias? Y este es el caso tanto del INE como de la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, que después del ejercicio de revocación de mandato, que resultó invalido, ambas instituciones lograron salir

adelante a pesar de todos los desafíos que les pusieron. La ciudadanía no tuvo queja y en general salieron bien libradas...

#### NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS ELECTORALES

##### Reconocen pendientes en el trabajo de la Cámara alta (La Razón de México)

Con el reclamo de la oposición de que en el Congreso sólo avanzan los temas que le interesan a Morena, en el Senado dejaron pendientes diferentes iniciativas y asuntos, desde la *Ley de Cannabis* hasta el nombramiento de aproximadamente 50 funcionarios... En ese sentido, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, reconoció que tienen pendientes en diferentes rubros: “tenemos leyes en materia de salud, económica y de paridad, y nombramientos que no hemos sacado, nombramientos del INAI del **Tribunal Electoral**, de las Salas Regionales, también de la Judicatura, algo del IFT y de la Comisión Nacional de Competencia”.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **México y EU negocian Visas para migrantes**

Los Gobiernos de México y Estados Unidos acordaron negociar la expedición de visas temporales de trabajo a migrantes en territorio mexicano y algunos países de Centroamérica. ([El Universal](#))

#### **México, sólo detrás de Ucrania en riesgo para periodistas**

La organización internacional *Human Rights Watch* aseguró que México es el segundo país más violento para ejercer el periodismo, sólo después de Ucrania, al registrar ocho homicidios en el 2022. ([La Razón de México](#))

#### **Advierte RSF ineficacia tras ataques a la prensa**

México sigue siendo año tras año uno de los países “más peligrosos y letales” para los medios de comunicación y periodistas, dijo la organización Reporteros Sin Fronteras. ([Diario de México](#))

#### **Suman 12,586 mujeres asesinadas en el sexenio**

En lo que va del Gobierno de AMLO 12 mil 586 mujeres han sido víctimas de homicidios dolosos y feminicidios, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. ([El Universal](#))

#### **Chocan y se culpan por déficit legislativo**

Diputados de Morena y la oposición se recriminaron mutuamente por el déficit en los dictámenes y las omisiones legislativas, que mantienen atoradas iniciativas medulares para el país, ante la polarización desencadenada en San Lázaro por la reforma eléctrica. ([La Razón de México](#))

#### **Sobreejercicio de 78.5% para apurar obras emblemáticas**

En el año 2021 el Gobierno federal no respetó el presupuesto que le asignó el Congreso e incurrió en un sobreejercicio del 78.5%, recursos por 735 mil millones de pesos destinados principalmente para el Alfa y la Refinería de Dos Bocas, obras emblemáticas de este Gobierno. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Ven viable la implementación de IMSS-Bienestar**

Para lograr el derecho a la salud de todos los mexicanos, el IMSS comenzó con la transformación de los sistemas de salud de 14 estados del país, a través del programa IMSS-Bienestar. ([El Universal](#))

#### **Estados requieren 33 mil empleados de salud para federalizar el servicio**

La contratación de personal será el mayor reto para la implementación del programa IMSS Bienestar, ya que hacen falta 33 mil 20 trabajadores de la salud en los 15 estados que hasta ahora han decidido federalizar sus servicios de salud, admitió Zoé Robledo Aburto, director del IMSS. ([Excélsior](#))

#### **Reportan 629 casos al día de violencia familiar en el país**

Entre enero y marzo las denuncias se incrementaron 38% al pasar de 16 mil 469 a 22 mil 51. La pandemia, que obligó a la convivencia entre las familias y el desempleo, desembocó en el aumento, consideró experto México ([24 Horas](#))

#### **Mantienen contingencia**

Por segundo día consecutivo, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) determinó mantener la Fase 1 de Contingencia Ambiental en el Valle de México, por lo que en esta ocasión saldrán de circulación los vehículos de uso particular con holograma O y 00, engomado rojo, terminación de placa 3 y 4. ([El Universal](#))

## **Urgen a reducir emisiones en Tula**

Luego de que la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) extendió la contingencia ambiental por excederse los límites de ozono en el Valle de México, pidió a la CFE y a Pemex colaborar para reducir la polución. ([Reforma](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Aumento en canasta duplica la inflación**

Los precios de los 24 productos básicos que el Gobierno busca regular se incrementaron 14.54% anual, de manera conjunta, durante la primera quincena de abril, casi el doble de la inflación general (7.72%), de acuerdo con un cálculo hecho por *Excélsior* a partir de cifras del INEGI. ([Excélsior](#))

### **Control de precios funciona sólo a corto plazo: Banxico**

El subgobernador del Banxico, Jonathan Heath, advirtió que los controles de precios sólo funcionan en el corto plazo por lo que su instrumentación debe ser muy cuidadosa. ([Ovaciones](#))

### **Inflación en energéticos e insumos incidirá en los precios de productos y servicios**

La inflación de los energéticos y materias primas pueden incidir en el aumento de precios de los productos y servicios, el cual es la principal preocupación del 90 por ciento de las empresas que conforman el principal indicador de la BMV durante el primer trimestre. ([El Financiero](#))

### **Mejora en abril la confianza empresarial**

Empresarios de la manufactura, comercio y servicios no financieros registraron una mejora en su confianza en abril impulsados por la situación económica futura de sus compañías, de acuerdo con INEGI. Por el contrario, la opinión de los directivos del sector construcción fue la más pesimista. ([El Financiero](#))

### **Retrocede recaudación del IVA**

El menor consumo, derivado de alta inflación y bajo crecimiento económico, está afectando la recaudación del IVA, que ya acumula seis meses con caídas anuales. ([Reforma](#))

### **Se entregará un Banamex “con gran liquidez”: Manuel Romo**

Manuel Romo, director general de Citibanamex, afirmó que entregarán al comprador de Banamex una institución muy bien capitalizada y con una gran liquidez. ([Milenio Diario](#))

### **México no requiere del crédito flexible del FMI**

Ni durante la pandemia ni en la actualidad han existido condiciones para que México utilice la línea de crédito flexible por 50 mil millones de dólares que tiene con el Fondo Monetario Internacional. ([Ovaciones](#))

### **Rebasa México a China en las importaciones de maíz: GCMA**

En los pasados nueve años el gasto de México en maíz de todo tipo se disparó 276 por ciento, situación que lo ha colocado como el principal comprador mundial, incluso por encima de China, cuyo número de habitantes supera al nuestro en más de 10 veces. ([La Jornada](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Biden vela armas contra la Corte por plan antiaborts**

Estados Unidos vivió ayer una jornada de lo más convulsa tras la filtración de un borrador de sentencia de la Corte Suprema que, de ser aprobado, eliminará la protección al aborto vigente desde 1973 a nivel federal. El documento, publicado por el portal Político a última hora del lunes, es apoyado por lo menos por cinco magistrados del Supremo, es decir, de la mayoría de los nueve jueces que lo componen. ([Milenio Diario](#))

### **Quiere investigar filtración**

La Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos confirmó la autenticidad de un documento interno publicado el lunes pasado en el portal de noticias Politico. ([Excélsior](#))

### **El Papa se declara listo para hablar con Putin en Moscú**

El Papa Francisco reveló que ha pedido viajar a Moscú para reunirse con el Presidente ruso, Vladímir Putin, a quien pedirá que detenga la guerra en Ucrania, aunque no ha recibido respuesta, en una entrevista al diario italiano *Corriere della Sera*. ([Milenio Diario](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

A LA TRAGEDIA de la Línea 12 del Metro se suman otras dos catástrofes: la impunidad de los responsables propiciada por Claudia Sheinbaum y la afectación a millones de usuarios.

LA jefa de Gobierno presume que su administración ha logrado acuerdos reparatorios para la mayoría de las víctimas, lo cual significa que quienes deberían enfrentar a la justicia salieron librados gracias al dinero. Ni más ni menos.

SHEINBAUM inclusive se autoexculpó al decir que no hubo problemas de mantenimiento en la Línea 12, pese a que sigue sin conocerse la investigación final de la noruega DNV-GL. El colmo es que se escondió el tercer y último reporte, porque algo le incomodó al Gobierno capitalino.

A ESTO se suma la chabacanería presidencial.

Hace un año Andrés Manuel López Obrador dijo, sin sustento alguno, que para este junio la Línea 12 estaría funcionando y que en ello empeñaba su palabra. Pero de eso ya ni quién se acuerde y la línea dorada seguirá apagada, mínimo, hasta 2023.

SI YA de por sí los guanajuatenses han tenido que padecer años de violencia e inseguridad por parte del crimen organizado, en los últimos días se ha visto que también tienen que cuidarse... ¡de las autoridades! PRIMERO fue la salvaje agresión de la Guardia Nacional contra un grupo de estudiantes universitarios, que dejó como saldo un joven muerto y otro herido. Y después de eso vino la brutal represión de la policía de Irapuato contra una marcha feminista en esa ciudad.

SI A ALGO le ha dedicado tiempo y esfuerzo Diego Sinhue Rodríguez ha sido, justamente, a tratar de abatir los índices delictivos en Guanajuato. Pero resulta que quienes deberían apoyarlo, la Guardia Nacional y la alcaldesa panista Lorena Alfaro, le echan gasolina al fuego. Con esos amigos, el gobernador no necesita enemigos.

BUEN RETO tendrá la presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, con la denuncia que presentará un grupo de diputados panistas contra los morenistas Mario Delgado, Citlalli Hernández e Ignacio Mier.

ENTRE los panistas que interpondrán la denuncia está María Elena Pérez-Jaén, quien fuera comisionada del IFAI. La acusación es por la campaña de odio de Morena contra legisladores de oposición y que ha llegado al extremo de que a uno de los diputados del PAN ya hasta lo fueron a hostigar... ¡en su propia casa! Ya se verá si el INAI le entra al tema de la violación de la privacidad.

EL FAMOSO fotógrafo Spencer Tunick volvió a desnudar en nuestro país a un grupo de mujeres y hombres para una sesión artística. Los mexicanos le han resultado muy buenos modelos, pues están acostumbrados a que el SAT les quite hasta la camisa. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Cepillan inauguración de librería del FCE en Cuba

La Presidencia de la República difundió la noche del martes el programa de actividades que tendrá el presidente Andrés Manuel López Obrador en su visita a Centroamérica y Cuba. Destaca que el viernes el mandatario mexicano depositará una ofrenda floral en honor a José Martí en la Plaza de la Revolución, en La Habana. Sin embargo, cepillaron, según la actual versión de la agenda, la inauguración de la sucursal del Fondo de Cultura Económica (FCE) en la capital cubana, evento que había sido anunciado por diversas dependencias de Gobierno federal desde hace varias semanas. Será que la agenda estaba muy apretada o que la obra no estaba terminada aún. Otra versión, nos comentan, es que dentro del Gobierno hay fuego amigo contra el director del FCE, Paco Ignacio Taibo II.

Volarán, a como dé lugar, al AIFA

Primero, nos dicen, es el decretazo que obligará a los vuelos de carga y chárter a dejar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y mudar sus operaciones al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, luego vino el mensaje del Presidente en el que se esbozó la posibilidad de apretar a las líneas aéreas nacionales para que "por interés público" utilicen el AIFA. Y, ahora, se conoce que hay negociaciones entre el Gobierno y las aerolíneas para que a la brevedad posible una mayor cantidad de sus vuelos despeguen y aterricen en el Felipe Ángeles. La meta es que las líneas nacionales envíen 25 por ciento de sus

operaciones a la nueva terminal o a los aeropuertos de Toluca o Puebla. El argumento, aseguran, es combatir la saturación en el AICM. Las conversaciones siguen, pero, por lo pronto, en el Gobierno afirman que en las próximas vacaciones de verano estará disponible un nuevo vuelo, el de Aeroméxico a Puerto Vallarta, por lo que habrá al menos 7 vuelos diarios, hoy hay seis diarios. Poco a poco irán "convenciendo" a las compañías de adoptar al AIFA.

Buenas y malas noticias laborales

La buena, nos dicen, es que la reforma laboral está avanzando y solo falta un año para que concluya la legitimación de los contratos colectivos de trabajo a nivel federal en todo el país. La mala, el proceso ha sido muy lento y hasta la fecha solo se han legitimado 3 mil 336 de los 87 mil contratos colectivos que existen. Nos hacen ver que, al parecer, en el Centro Federal de Registro Laboral no les queda claro que, a más tardar, el 1 de mayo de 2023 deberá estar concluido ese procedimiento, pues de lo contrario estarán violando la ley. Y en este caso, nos dicen, la ley sí es la ley.

Siguen las denuncias contra Morena

Nos platican que la ola de denuncias contra Morena, por la campaña de odio lanzada en contra de los legisladores de oposición que votaron contra la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, continuará. El día de hoy, nos adelantan, un grupo de diputados panistas, presentarán una querella ante el Instituto Nacional de Acceso de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), "por el indebido tratamiento de datos personales", en el contexto de la "campaña de odio" de Morena que se basó en llamarlos traidores a la patria y sus rostros y algunos datos personales. ([El Universal](#))

### TRASCENDIÓ...

Que tras dos años de recibir acompañamiento técnico por parte de ONU-Hábitat, el Fonatur puso fin a esa colaboración en ordenamiento territorial en los cinco estados por donde se desarrolla el Tren Maya, justo en el momento de mayor crítica por el cambio de trazo del tramo 5, por las afectaciones a selva, sistemas de cuevas y acuífero. El organismo desarrolló lineamientos para la planificación urbana y desarrollo sostenible de México, como "respetar los hábitats", puestos en duda al iniciar el desmonte sin contar con una evaluación de impacto ambiental ni medidas de mitigación.

Que quienes no hicieron bien su tarea fueron los diputados locales del PAN, entre ellos Mariana Gómez del Campo, que tuvieron todo un año para preparar su protesta contra las autoridades capitalinas y Morena, y al llegar a las puertas de Palacio Nacional, todos muy formaditos, traían mal en sus cartulinas la cifra de fallecidos por la tragedia de la Línea 12 del Metro, 27 en lugar de 26, y obvio la jefa de Gobierno y las redes les dieron con todo.

Que la embajada de Estados Unidos, que encabeza Ken Salazar, ya le entró a la onda de las subastas y en su página de *Facebook*, a la muy mexicana voz de "¡llévele, llévele!", adjuntó una liga para pujar por muebles, colchones, refrigeradores, hornos de microondas, impresoras y fierro viejo que quiera, empezando hoy a las 4 de la tarde y cerrando el próximo domingo. En los comentarios debajo no faltaron los que dijeron que eran productos quitados a los paisanos.

Que el embajador de México en la ONU, Juan Ramón de la Fuente, se descartó como relevo de Marcelo Ebrard en cuanto el canciller deje su cargo para buscar la candidatura presidencial. Aseguró, saliendo de su visita a Palacio Nacional, que el Presidente le pidió mantener la posición en el Consejo de Seguridad sobre la guerra en Ucrania, dando prioridad a la protección de civiles, el envío de ayuda humanitaria y no sumarse a ninguna sanción contra Rusia. ([Milenio Diario](#))